

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

EVOCACION DE UN PERIODISTA DE RAZA

Para Francia el año actual es el año del periodismo. Estos pasados días, entraba en la Academia un periodista y hacía la apología de los dos periodistas que le precedieron en el sillón que le había sido adjudicado; Faget y Clemenceau. Se ha conmemorado el cincuentenario de la muerte de Girardin, el creador de la prensa moderna, el hombre que tenía una iniciativa cada hora, y el tercer centenario de la aparición de la "Gaxette" de Teofrasto Renaudot. Y con motivo de diversas evocaciones en el libro y en el teatro de sucesos políticos del pasado siglo, se ha recordado a dos grandes, completos y valerosos periodistas: Rochefort y Drumont.

Ninguna de estas conmemoraciones tan conmovedora, tan educadora como la que ha hecho Gaston Picard, a propósito de una efeméride, que cumplía su cincuentenario: 24 de Abril de 1881. En este día murió en Angel el periodista Camille Farcy. Veréis cómo: Lo envió el diario parisién "La France" a las lomas del Sahara, donde se guerreaba contra tribus en rebeldía y donde a la inclemencia del clima y a la aridez del desierto y a la hostilidad de los naturales se unía la carencia de talento y de dotes militares del general que dirigía la campaña. No había victoria ni alegría en los campamentos ni interior satisfacción, pero, en cambio, había una rigurosa censura que exigía a los corresponsales la presentación de sus cuartillas y sus cartas en sobres abiertos, que eran examinados detenidamente y mutilados muchas veces. Camille Farcy escribió su primera información sinceramente, verazmente, como si no supiera que habían de ser leídas sus palabras austeras. El censor entregó las cuartillas al general, quien indignado de que se le acusara en ellas de no saber hacer la guerra, prendió al periodista y lo envió al gobernador de Angel previniéndole que lo tuviera en prisión hasta que le llegara nueva orden. El gobernador Armando Grevy, universitario ad la unioe osmb ou opertaj á rodista en la prisión mezquina y hedionda, donde había numerosos indígenas delincuentes, y le dió por cárcel una habitación en su palacio, un puesto en su mesa, unas ho-

ras de trato en su amistad y en la de su familia. En la noche del 23 de Abril, el gobernador daba una fiesta en su palacio. Camille Farcy danza el cotillón final, siendo la pareja elegida la hija de Armando Grevy. Interrumpen el baile los servidores que entran en el salón alarmados. Ante el palacio una patrulla militar espera que le sea entregado el periodista osado. Allí en el campamento se ha celebrado un consejo de guerra y lo ha condenado a muerte. Y desde allí, se le lleva al campo de ejecución. Rechaza el pañuelo con que se le quiere cubrir los ojos; entrega al oficial la camelia que lleva en la solapa del frac, rogándole que la envíe como recuerdo a su compañera en el baile y dirigiéndose a los soldados que le rodeaban, grita:

—No tenemos los periodistas otro modo de cumplir con los deberes de nuestra profesión. Que todos los periodistas los cumplen como yo...

Y, luego, con tono imperativo, manda a los diez soldados que ya le encañaban con sus fusiles: "¡Fuego!" Y cayó para siempre.

Valor—se dirá—Temeridad—arguirá algún espíritu prudente—Inconsciencia ribetada de vanidad y de soberbia—comentará algún arribador afortunado de los que utilizaron el oficio de periodista para lograr destinos, cargos públicos, encumbramientos políticos o acoplamientos en empresas pródigas. Pero no, Camille Farcy era simplemente periodista, en la misma medida y de la misma calidad cuando se dejaba fusilar que cuando escribía sus cuartillas sin advertir que iba a herir la vanidad hispada de un mandarín sin seso.

Ciertamente—ha escrito el sensato y donoso comentarista cotidiano de "Le Journal", Clemente Vautel,—hay dos estirpes de periodistas. Hay periodistas que aullan como los lobos, reptan como las serpientes, croan a coro como las ranas de la charca; hay periodistas de salón, de antecámara, de tertulia, de camaradería y pandilla, de plumero en ristre y aun de pluma de alquiler pero todos estos, aun pareciendo y siendo muchedumbre, constituyen en el abnegado oficio, la excepción dando mayor

FIGURAS DE LA HORA



Santiago Sampil, capitán aviador que ha resultado gravemente herido cuando volaba sobre el Puerto de Guadarrama. El aparato, que entró en barrena, fué a estrellarse contra las rocas de la Sierra.



El obispo de Vitoria, doctor Mateo Múgica Urcestarazu, que ha abandonado España por indicaciones del Gobierno provisional de la República.

relieve a los profesionales con vocación y con cualidades.

León Daudet, continuador de la pura tradición de los periodistas de raza, de los Girardin y los Magnard, los Rochefort y los Clemenceau, ha determinado bien estas cualidades: "sinceridad, originalidad, austeridad y serenidad". Alrededor de hombres poseedores de esta fuerza moral, la política, antaño y hoy, con mayor fuerza, este conglomerado turbio, amoral, que designamos con el eufemismo: "los negocios", entonan sus cánticos de sirenas. Cada día le es más difícil al periodista de raza cumplir la misión que su vocación le atribuye. Ya bajo el Segundo Imperio en Francia—bajo la Restauración, pudiera decirse, en España—los partidos políticos acaparan los periódicos y excluyen de sus redacciones a los hombres de sinceridad, originalidad, austeridad y serenidad; a los periodistas sin otro credo político que el servicio al lector de la verdad de cada día y cada hora, tal como ella sea; a los periodistas capaces de terminar un cotillón dejándose fusilar con la convicción de que cumplían un deber del oficio, como Camille Farcy. Ya entonces cada periodista de esta estirpe necesitaba fundar su periódico;

tener su tribuna, disponer de un muro propio donde fijar cada día su pasquín. Hoy, con el progreso de la maquinaria y con el mayor esplendor de las artes gráficas se ha industrializado la producción de los periódicos, y se llama al núcleo de lectores en términos mercantilistas: "mercado periodístico", que se abastece por sociedades anónimas, igualmente que de cualquier otro producto de consumo material. La empresa ha sustituido al comité; el financiero ha desplazado al político. En esta mudanza, el periodista de aquel tipo definido por León Daudet, sin capital para ser fundador y sin lectores para ser apostol, entretiene sus ocios del presente recordando a aquellos precursores de su estirpe que consumieron o sacrificaron sus vidas como el loco hidalgo de Cervantes, deshaciendo entuertos y sirviendo a la justicia social.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e imprenta, 1.924. Administración y Librería de Núñez, 1.018.

COLONIAS ESCOLARES DE 1931

ASOCIACION SALMANTINA LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

Suscripción pública para las colonias de niños pobres al sanatorio de Pedrosa y a la Fundación Jáuregui, de Candelario

	Pesetas.
Suma anterior.....	9.161,30
Pacita Ibáñez Rodríguez.....	100,00
El niño Manolín García Ibáñez.....	25,00
Don Ramón Cibrián y señora	100,00
Los nietos de don Angel Debales.....	4,00
Don Segismundo Andrés.....	5,00
Don Alberto Rodríguez y Rodríguez.....	25,00
Los niños Pepe y Guillermo Gómez Loa.....	25,00
Los nietos de don Francisco Alvarez Isla, en memoria de su abuelo.....	50,00
Don Tomás Cortés Montero, de Béjar.....	2,00
Don Julián Díaz, de Béjar.....	5,00
Asociación de maestros de Béjar.....	100,00
Señoritas Antonia y Carmen Muñoz Téllez, de Béjar.....	100,00
Total.....	9.752,30

El doctor Gil y Norte legó trescientas cincuenta mil pesetas para las colonias de niños de Valencia.

Todas las religiones y todos los pueblos dedican preferente atención a los niños, que son el tesoro más preciado de la raza y de la patria.

Si no utilizáis las riquezas para hacer el bien a los demás, ¿cómo queréis ser gratos a los hombres?

Los "Amigos de la Escuela y del Niño" tienen una Colonia de 56 enfermitos en Pedrosa. Otros quinientos niños esperan turno para ir al Sanatorio o a Candelario.

En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos se reciben los donativos para la suscripción.

DE FOMENTO

Se ha concedido autorización para circular por las carreteras del Estado, a los siguientes automóviles de la matrícula de Salamanca:

Número 2.645, Chrysler, de don Félix Cascón Pablos; 2.646, Plymouth, de don Vicente Mora; y 2.647, Chevrolet, de don Victor Garcia Gorjón.

También han sido capacitados para conducir estos vehículos, los señores don Augusto Sánchez Gaspar, don Jesús Gómez Sierra y don Honorio Inés López.

LOS EXAMENES DE FIN DE CURSO

Enseñanza oficial. Instituto de Segunda enseñanza

Ayer, a las doce de la mañana, en la secretaría de la Universidad, se recibieron las actas de exámenes de gran número de asignaturas ya calificadas por los catedráticos, y por la tarde no entró ninguna.

Estas actas son comprensivas de las calificaciones, y de ellas únicamente publicamos las matriculas de honor y sobresalientes.

Bachillerato universitario. Letras
Lengua latina (segundo curso).— Sobresalientes, señorita Bárbara Santos Rincón, Isabel García y García, Mercedes Castro Jarrín y Victoria Saez Corral, Manuel Herrero Pérez, Jaime Hernández Anciones, Adolfo Rodríguez García y Antonio Martínez Ruiz. Literatura latina (segundo).— Fernando Miguel del Corral y Bienvenido Guevara Suárez, matriculas de honor. Sobresaliente, María T. Alamillo Carrillo.

Lenguas. — Señoritas Mercedes Castro Jarrín y Bárbara Rincón, matriculos de honor.

Segundo curso. — Miguel del Corral, matrícula de honor.

Italiano (segundo). — Bienvenido Guevara Suárez, sobresaliente. Asignaturas. — Nociones de Geografía e Historia Universal: Antonio Sánchez Arriete, matrícula de honor, y señoritas Fideia Jover, Susana Manso, Teresa Juan Martín y Luisa Rivas, sobresalientes.

Nociones de Geografía e Historia de América. — Angel Cuevas Matos, Luis Rodríguez Aroca, Daniel Castro Jarrín, Manuel Gómez Santos y Alfonso González Cruz, matriculas de honor. Sobresalientes: César Egido Girón, Juan Hernández Huerta y Salvador Cañizal.

Geografía e Historia de España.—Hipólito Morán Sánchez, Julián Herrero Holgado y Francisco Muñoz, matriculas de honor. Sobresalientes, Abelardo Diego Martín, Julián Vicente Prieto y Miguel López Rodríguez.

Elementos de Aritmética.—Fe Jover Ortega, Antonio Sánchez Arriete y Luis Domínguez Ingelmo, matriculas de honor. Sobresaliente: Teresa Juan Martín y Manuel González.

Francés (primero).—Señoritas María C. Hernández Rodríguez, Teresa Juan Martín, García Losa, Luis E. Rodríguez Brito, Luis Domínguez Ingelmo y Antonio Sánchez Arriete, sobresalientes.

Segundo curso: Señorita María del Pilar García González, Daniel Castro Jarrín, Manuel Gómez Santos, Alfonso González Cruz, Salvador Cañizal de Dios, Angel Cuevas Matos y Manuel González y González.

Estos sobresalientes de ambos cursos, para optar a la matrícula de honor, el lunes próximo, a las nueve de la mañana, se reunirán en el Instituto para celebrar un ejercicio.

Historia Natural. — Julián Vicente

(Continúa en la página siguiente).



EL SEÑOR

Don Claudio Gambotti Ragazzi

FALLECIO EL DIA 22 DE MAYO DE 1931

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus desconsoladas hijas: María de las Mercedes, María de las Nieves y Ena Gambotti Bermúdez de Castro; tía, doña Emilia Poncini; hermanos políticos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos:

Funeral: Hoy, 23, a las once y media de la mañana.

Iglesia parroquial: Sancti Spiritus.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Paseo Canalejas, 7.

El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

Agencia Funeraria, "Nuestra Señora del Carmen"

NO SE REPARTEN ESQUELAS

RUEDAS HIDRAULICAS
 COMPUERTAS Y REJAS. - INSTALACIONES DE
 TURBINAS HIDRAULICAS
METALURGICA DEL TORMES, S. A. - Salamanca
 Fundición. - Junto a la estación del f. c. - Teléf. 1742
 Se solicitan representantes en los pueblos de la provincia

Prieto y Francisco Muñoz Corral, sobresalientes.

Lengua Latina.—Señorita Concepción Juan Martín e Hipólito Hernández García, matriculas de honor.

Adrián Juanes, José Alfonso Gil, Juan Antonio Bernárdiz Sánchez, Luis Alvarez Quirós e Ignacio Martín Hernández, sobresalientes.

Geografía Política y Economía.—Concepción Juan Martín, Juan A. Hernández Sánchez y Adrián Juanes González, matricula de honor.

Luis Alvarez Quirós, José Antonio Gil Soler, Ignacio Martín Hernández, José Luengo Chillón e Isidro Sánchez Torres, sobresalientes.

Nociones de Algebra y Trigonometría.—Concepción Juan Martín y Juan Antonio Hernández Sánchez, matriculas de honor. Sobresalientes: José Antonio Gil Soler, Isidro Sánchez Torres, Adrián Juanes González, Luis Alvarez Quirós e Hipólito Hernández García, sobresalientes.

Historia de la civilización. — Concepción Juan Martín, Adrián Juanes González y Juana Hernández Sánchez, matriculas de honor.

Luis Alvarez Andrés e Ignacio Martín Hernández, sobresalientes.

Grupo de Fisiología, Higiene e Historia Natural. — Andrés Ricardo Alvarez Ortega, Elisa García Sánchez y Antonio Beltrán Andrés, matriculas de honor. Concepción García Castrillón, Luis Dominguez Cachorro y César Miguel, sobresalientes.

Grupo de Geología e Historia. — Antonio Beltrán Andrés, Elisa García Sánchez y Ricardo Alvarez Ortega, matriculas de honor; María G. García Castrillón, sobresaliente.

Fisiología e Higiene. — Francisco Muñoz Corral, matricula de honor; José Alvarez Palomo y Julián Vicente Prieto, sobresalientes.

JUNTA DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

Importante sesión de ayer

Se celebró a las seis de la tarde, presidida por el rector de la Universidad, don Miguel de Unamuno.

Asistieron los catedráticos don Esteban Madruga Jiménez, vicerrector; don Manuel González Calzada, decano de Ciencias; don Godardó Peralta, de Medicina; don Francisco Maldonado, de Letras; don José Antón Oneca, de Derecho; don Ignacio Ribas, don Gonzalo García Rodríguez, don Teodoro Andrés Marco, don Francisco Cantera, don Manuel Torres, don Casto Prieto Carrasco, don Emiliano Rodríguez Riuseno, don José Camón, don Serafín Pierna, don José García Isidro y don Francisco García Revilla.

Por el secretario, señor Población, se dio lectura del acta de la última, que fué aprobada.

Seguidamente se nombró una ponencia constituida por el rector, vicerrector, don José Ramos Loscertales y don Teodoro Andrés Marcos, para que dictaminen o informen acerca del destino que ha de darse al Palacio de Anaya, como asimismo del presupuesto de obras para la calefacción de los edificios universitarios, e instalación de Bibliotecas, con el asesoramiento de los cuatro decanos.

Seguidamente el Patronato conoció de varios asuntos de la Junta de Colegios, concediéndose al profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, don Darío Carrasco Pardo, la prórroga de seis meses, a partir del 20 de Septiembre próximo, para hacer el grado de Doctor.

También se concedió al becario del Colegio Español en Roma, don Juan Lorenzo Gómez, la permuta de la beca que disfruta, por otra de la memoria de Vallejo, para que pueda terminar su carrera.

Se acuerda, por último, anunciar a concurso la provisión de la plaza de administrador de la Junta de Colegios Universitarios de Salamanca, en las condiciones que señala el vicerrector de la Universidad, don Esteban Madruga Jiménez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los bordados a la inglesa

En los vestidos de este invierno hemos lucido dibujos perforados que no eran sino los antiguos bordados "a la inglesa".

Y en los de este verano, luciremos bordados "a la inglesa" que no son sino los "perforados" de este invierno.

Ahora que los perforados los usamos en pequeñas dosis, mientras que muchos vestidos veraniegos se anuncian de tela enteramente bordada, aquellas telas que llevamos hace ya muchos años, tantos, que casi nos ofende la suposición de que las hayamos llevado nosotras mismas.

El bordado a la inglesa supone, por de pronto, una reacción saludable contra el abuso de la seda, pues resulta de un gusto mucho más delicado en tejidos de hilo y de algodón; a él deben en parte su renacimiento triunfal el organdi, el linón, el piqué, la batista, la "toile", que se llevarán en blanco, en negro, en crema, en lila, en rosa, en amarillo, en verde, en ajenjo, pero sobre todo en azul pálido.

También se preparan muchos sombreros bordados a la inglesa, a través de cuyos agujeros, el sol, pasando como un colador, pondrá en los rostros femeninos arabescos de un efecto bastante cómico, ya que no muy estético.

VIAJES

Han llegado: De Valladolid, don Cesáreo Sánchez con sus hijos Baltasar y Ciriaeo.

De San Esteban de la Sierra, el joven y distinguido médico de aquel término municipal, don Agapito Santos, acompañado de su distinguida señora.

De Martínez (Ayala), nuestro buen amigo, el médico titular de dicha localidad, don Luis García y Ciriaeo.

NATALICIOS

Con felicidad completa, ha dado a luz una preciosa niña, segunda de sus hijas, doña Asunción García Santanatalia, esposa del antiguo empleado de la casa Peláez (don Antonio), nuestro particular amigo don Manuel Turrión Piorno.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en estado muy satisfactorio.

Reciban nuestra enhorabuena.

ENFERMOS

Se halla repuesta y ha salido para Grandes, después de haber sufrido una operación quirúrgica en el sanatorio del doctor Población, y practicada ésta por el reputado médico, doctor Sánchez Cózar, la vecina de aquel pueblo, doña Lorenza Herrero de Zarza, esposa del propietario don Juan Antonio.

Reciba nuestra enhorabuena.

ARISTOCRATAS EN PARIS

Según un cronista, se encuentran actualmente en París, entre otros los siguientes aristócratas españoles.

Los condes de Altamira, señores de Pérez-Eizaguirre con sus hijas, que de regreso de un viaje por Italia, se han detenido aquí antes de marchar a su casa de Santanquer; la Archiduquesa Margarita, que ha llegado de Berlín y confirma la noticia de la boda de su hermano el Archiduque Antonio con la Princesa Ileana de Rumania; los marqueses de San Miguel y la condesa de Clavijo, con la hija de los marqueses del Salar, los marqueses del Llano de San Xavier, el conde de Güel, que ha salido para Toulouse y regresará en breve a Barcelona y el vizconde del mismo nombre, los señores de Beistegui, las señoritas de Unión de Cuba, que se hospedan en casa de los condes de Castilleja de Guzmán, el marqués de Rozalejo, el conde de La Granja, los duques de Almazán, el diplomático marqués de Ayciñena, con su señora y su hija, el príncipe y la princesa Pignatelli, marqueses de Apezteguía, los condes de Fontanar, el marqués de Alginet, la marquesa de Ber-

mejillo del Rey, el embajador que ha sido en Lisboa y la marquesa de Torrehermosa con su hija, don Jaime Roca de Togores, a quien su padre, el duque de Béjar, acaba de hacer cesión de sus derechos al ducado de Arcos; la señorita Concepción de Heredia, la condesa de Gavia y muchos más.

FALLECIMIENTOS

Ayer falleció en Salamanca, rodeado del afecto y de la estimación general, nuestro querido amigo don Claudio Gambotti Ragazzi.

El finado, por su caballerosidad, supo en todo momento verse asistido de las amistades más sinceras, que vieron en él al hombre bueno, todo bondad y afecto.

Descendiente de una de las familias industriales más emprendedoras de Suiza, que en Salamanca arraigó tan profundamente, el señor Gambotti Ragazzi ha venido recogiendo y acrecentando la estimación que los suyos conquistaron con una conducta y una actividad extraordinarias, desde la fundación en nuestra capital del famoso Café "Suizo", en la calle de Zamora.

Poco amigo de ostentaciones, el finado intervino pocas veces en política, no obstante, lo cual, ocupó un espacio en el Concejo, formando siempre en las filas republicanas, donde su labor fué apreciada por todos.

La bondad de corazón y su caballerosidad, han sido motivos suficientes para que en todo momento el señor Gambotti haya merecido la estimación y profundo respeto de todos los sectores salmantinos, donde deja gratos recuerdos que perdurarán siempre, y cuya muerte ha causado general sentimiento.

Descanse en paz el querido amigo y afectuoso caballero, y reciban la expresión de nuestra más sincera condolencia, sus desconsoladas hijas: María de las Mercedes, María de las Nieves y Ena Gambotti Bermúdez de Castro; tía, doña Emilia Poncini; hermanos políticos, primos y demás distinguida familia.

El día de San Pedro en Zamora.

Seguidamente una costumbre tradicional, los zamoranos han confeccionado, para el día 29 de Junio, festividad de San Pedro, una corrida de toros a todo "postin".

En dicho día, se correrán toros de don Rafael L. de Clairac, actuando como matadores Eladio y Pepe Amorós, y el reciente fenómeno Domingo Ortega.

Y ya que hemos escrito el nombre de Pepe Amorós, diremos que éste se ha visto sorprendido con su exclusión del cartel de toros de la feria salmantina. Pepe había entablado negociaciones, hace ya algún tiempo, con la Unión Popular, y esperaba su inclusión en las corridas de Septiembre. No se volvió a hablar del asunto, y ayer,

MITIN SOCIALISTA

Para el próximo domingo está anunciado un mitin de carácter socialista agrario, en el pueblo de Vega de Tirados, al que concurrirán de los pueblos de Golpejas, San Pedro del Valle y Zarapicos.

En este acto hablarán los señores don Leandro Sánchez, don Rafael de Castro y don Hipólito Iglesias.

ESCUELA DE SAN ELOY

El domingo próximo, como acordó en su última reunión la Junta de gobierno de esta Escuela, a las once y media de la mañana se celebrará junta general, para tratar del proyecto de obras a realizar en dicho centro.

De no asistir número suficiente de consiliarios, la sesión quedará aplazada hasta el día 31 del mes actual a la misma hora.

Pomada CEREO

Cura eczemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes

Farmacia y Laboratorio CEREO

DOCTOR RIESCO, 60

VENDO "Citroën" cobriolet C. 4; "Fiat", berlina; omnibus, "Chevrolet", y "Ford", moderno, en inmejorables condiciones, seminuevos, a toda prueba. Para verlos, Garage de Marcelo Marcos, Nueva de la Glorieta. 4-3

SUBASTA DE FINCA.—El día 28 del corriente mes y a las cuatro de la tarde, se celebrará en la Notaría de Fuentesauco (Zamora), la subasta voluntaria de una finca de producción y recreo. Los títulos y pliegos de condiciones se encuentran en dicha Notaría. Pueden también pedirse informes a don Federico Senén, Eras de la Glorieta, número, 8, Salamanca. 5-1

ARRIENDO.—Se hace de la finca titulada "El Regajal", para pastos, cercada de pared, con agua abundante y permanente, disponiendo de grandes comodidades, sita en los términos de Olmedo y Bañobárez. Para tratar, con don Luis H. Mirueña, Ciudad Rodrigo. 15-4

CHISMOGRAFIA TAURINA

La novillada de mañana.

Mañana, si el tiempo sigue bonancible, se celebrará la novillada anunciada, en la que Prudencia García Encinas, Fernando Domínguez y Victoriano de la Serna, lidiarán seis novillos de don Nemesio Villarreal.

Existe gran expectación por esta novillada, especialmente entre el gremio modisteril, al que está dedicado el festejo.

Los seis novillos del señor Villarreal tienen las siguientes "señas personales":

Número 2: "Torcidito", berrendo en negro.

Número 6: "Castañuelo", negro.

Número 19: "Tragatito", berrendo en negro.

Número 36: "Carnicerito", negro cárneo.

Número 38: "Precioso", berrendo en negro.

Número 39: "Bombero", negro.

El día de San Pedro en Zamora.

Seguidamente una costumbre tradicional, los zamoranos han confeccionado, para el día 29 de Junio, festividad de San Pedro, una corrida de toros a todo "postin".

En dicho día, se correrán toros de don Rafael L. de Clairac, actuando como matadores Eladio y Pepe Amorós, y el reciente fenómeno Domingo Ortega.

Y ya que hemos escrito el nombre de Pepe Amorós, diremos que éste se ha visto sorprendido con su exclusión del cartel de toros de la feria salmantina. Pepe había entablado negociaciones, hace ya algún tiempo, con la Unión Popular, y esperaba su inclusión en las corridas de Septiembre. No se volvió a hablar del asunto, y ayer,

ZAMORA AL DIA

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La romería de la Hiniesta.

Zamora, 22 (nueve y media noche).—El lunes, segundo día de Pascua de Pentecostés, siguiendo una tradicional costumbre, tendrá lugar en el bosque de Valorio la romería de la Hiniesta.

Según lo tradicional, en las primeras horas de la mañana, la Virgen de la Concha será llevada procesionalmente, al pueblo de la Hiniesta, donde se celebrará una función religiosa, regresando a Zamora al atardecer.

En Valorio se han instalado casetas, merenderos y demás establecimientos propios de esta clase de fiestas, donde se celebrarán, como es de rigor, animados bailes.

Varias detenciones.

Esta madrugada pasada, la policía, llevó a cabo una batida a la gente maleante que habita en los barrios extremos de la capital, en vista de los frecuentes robos que se vienen sucediendo estos días.

Fueron detenidos Ceferino Hernández Hernández, de Salamanca, a quien se le ocupó una palanqueta y otros útiles del "oficio", y Ricardo Calvo Delgado, de veintinueve años, profesional del robo y natural de Fuentesauco.

También fué detenido un raterillo de catorce años, llamado Julián Carmona.

Todos fueron puestos a disposición de las autoridades gubernativas.

El cepillo que fué robado hace unos días de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, apareció en una cuneta de la carretera de Zamora a Portugal, desconociéndose todavía a los autores del robo.

Una joven con quemaduras.

Esta mañana, hallándose en su domicilio del Arrabal de San Lázaro, la joven de veintitún años, María Miguel Gil, sufrió un ataque epiléptico, cayendo sobre la lumbre, en la que hervía un puchero con agua, produciéndose quemaduras graves. Fué trasladada a la Casa de Socorro.

Concurre en este caso la circunstancia de que a dicha joven hubo necesidad de amputarla recientemente el brazo izquierdo a consecuencia de las quemaduras que sufrió durante otro ataque epiléptico.

El toro de oro, para Marcial Lalanda.

El resultado de la votación para adjudicar el toro de oro en la última corrida de Barcelona, dió el triunfo a Marcial Lalanda, que obtuvo 10.315 sufragios.

El cartel de Bilbao.

El presidente de la Junta Administrativa de Vista Alegre, don José María Escariz, ha dicho que, desde el día de hoy, estará expuesto al público, en el escaparate de la Instaladora General, en la Gran Vía, el cartel anunciador de las corridas de Agosto, obra del pintor don Antonio Guezalá.

Lo que ofrece "Rodalito".

Rafael Rubio (Rodalito), un buen torero sin suerte, ofrece, en un besalamano muy atento, la organización de corridas de toros y novillos; la venta de reses de ganaderías asociadas y sin asociar, y a los diestros Rafael Barrera, José de la Cal, Enrique Bartolomé, Mariano Sanz, El Nuevo, José Arnal, Antonio Márquez II y Julio Chico, que representa.

Por tanto, Rodalito ha abandonado la profesión que tan ingrata le ha sido.

El toro de oro, para Marcial Lalanda.

El resultado de la votación para adjudicar el toro de oro en la última corrida de Barcelona, dió el triunfo a Marcial Lalanda, que obtuvo 10.315 sufragios.

El domingo, en Zaragoza.

El próximo domingo se celebrará en la plaza de toros de Zaragoza la corrida de Beneficencia, en la que Gitanillo de Triana, Jesús Solórzano y Domingo Ortega, matarán seis toros de don Julián Fernández.

De Bilbao se trasladarán a la capital aragonesa muchos aficionados a toros. ¡La influencia de Ortega!

Este tiene los siguientes contratos: Mayo: 25 y 26, Córdoba; 30, Aranjuez; 31, Lisboa.

Junio: 4, Toledo; 5, Granada; 7, Palma de Mallorca; 9, Plasencia; 14, Granada; 21, Murcia; 24 y 25, Badajoz; 26, Segovia; 28, Valencia; 29, Zamora.

Julio: 5, Pontevedra; 8 y 11, Pamplona; 12, Barcelona; 19, Cádiz; 25, Valencia; 26, San Sebastián; 28, 30 y 31, Valencia.

Agosto: 1, Valencia; 2 y 3, Coruña; 4 y 5, Ceuta; 6 y 7, Vitoria; 8, Manzanares; 9, Santander; 10, Huesca; 15, Gijón; 16, Bilbao; 17, Ciudad Real; 18, Bilbao; 19, Toledo; 20, Bilbao; 21, Andújar; 22, Almería; 23 y 24, Málaga; 25 y 26, Linares; 27 y 28, Almagro; 30, San Sebastián.

Se dice que irá a Madrid para la inauguración de la nueva plaza, y que en Septiembre toreará en Valencia una corrida de seis toros, como único matador.

Las corridas de feria de Vitoria.

Podemos asegurar a los aficionados bilbaínos, base de la preponderancia de las corridas de la Blanca, que el cartel de este año está ya ultimado.

Y que es un cartel de "órdago" no podrá negarlo quien lea lo que sigue: 5 de Agosto, festividad de la Virgen de la Blanca, torearán "mano a mano" Barrera y Ortega.

Día 6, otro "mano a mano", a cargo de los "hábilés" señores don Marcial Lalanda y don Manolito Bienvenida.

Y el día 7, ocho toros para Marcial, Barrera, Bienvenida y Ortega. ¡Casi nada!

Los toros pertenecerán, casi con seguridad lo decimos, a las vacadas de Taberno, Murube y Pablo Romero.

No se puede negar que los vitorianos se han puesto a la cabeza de las organizaciones taurinas.

LOCAL.—A propósito para pequeña industria. Se alquila. Informarán, Avenida de Mirat, 31. 3-1

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F. 3-1

CASA, se vende, en la Plaza La Libertad, número 4. Informes, Paseo Canalejas, 51. 2-2

ESPIGADERO.—En Cantalpino se arrienda con prados y pámpano para 3.000 ovejas. Diríjanse al señor Presidente de la Sociedad de Labradores y Ganaderos de dicho pueblo. 5-5

SE ARRIENDA, por cinco años, a pasto, labor y montanera, empezando en Octubre próximo, la dehesa denominada "El Vaqueril", término municipal de Brozas (Cáceres). Para saber condiciones, dirigirse a Mateo Nevado, Guarda Mayor, de dicha finca. 30-6

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda el cuarto de abajo de la finca de Izcala, destinado a pasto, labor y monte. Para informes y condiciones, Plaza de los Bandos, número 4. 4-

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero de Mozodiel de Abajo, para seiscientas cabezas de ganado lanar, con abundantes aguas y varios valles. Para tratar, en dicha dehesa. 3-3

¡ATENCIÓN!

A vestir casi de balde, ahora o nunca podrán aprovecharse del gran derroche de paños, que por dejar el negocio hace la

GRAN PAÑERIA INGLESA

Los precios que regirán desde hoy hasta su terminación, serán desde 18 pesetas el corte de traje puro estambre, y así sucesivamente; desde luego todos ellos menos de la mitad de su valor en fábrica.

FIJENSE EN LAS CLASES Y PRECIOS QUE TENGO EXPUESTOS EN LOS ESCAPARATES

GRAN PAÑERIA INGLESA

RUA, NUMERO 1

POLITICA LOCAL

ANOCHÉ QUEDO CONSTITUIDO EL PARTIDO DE DERECHA LIBERAL REPUBLICANA

Una asamblea : El programa del partido : El nuevo comité : Orientaciones y propósitos : Próxima asamblea provincial.

Como estaba anunciado, a las siete de la tarde de ayer comenzó la asamblea convocada para constituir el partido de derecha liberal-republicana...

Presidió el acto don Luis García Romo, con los señores don Nicasio Cimas, don Felipe Lafuente, don Rafael L. de Clairac, don Fernando Torres, don Cristino Jiménez y don Luis Fernández Alonso.

También tomaron asiento en lugares preferentes el consejero de Estado, don Julio Ramón y Laca, y el presidente de la Diputación, don Tomás Marcos Escribano.

El señor García Romo abrió la sesión, explicando el objeto de ella y diciendo que el Comité provisional nombrado había cumplido con el encargo que recibiera...

Advertió que el señor Alcalá Zamora, por sus ocupaciones de Gobierno, le había sido imposible acudir a la asamblea...

El señor García Romo se extendió en otras consideraciones de régimen interior y de orientación del partido, y dijo que el programa que presentaba el comité a la deliberación de la asamblea...

Seguidamente dió cuenta de las adhesiones recibidas, entre las que figuran las del comité y 80 afiliados de Alba de Tormes, secretario de Sobradillo y señores don Ernesto Castaño, don San Muñoz, don Juan Francisco Prieto Marcos y don Avelino Armenteros...

Comienza la discusión del manifiesto programa, y el señor Marcos Escribano dice que, ostentando él la representación de campesinos de diferentes pueblos interesados en la reforma agraria...

El señor García Romo contesta que de la Asamblea saldrá la constitución del partido, con el programa redactado que sólo tiene carácter de manifiesto, y que una vez aprobado éste y constituido el partido, se citará a una Asamblea provincial...

El señor Lafuente comienza la lectura del manifiesto programa del partido, que hace unos días publicó EL ADELANTO...

En su consecuencia, en Salamanca, propone a la asamblea para su aprobación, las siguientes normas para la admisión y clasificación de socios:

1.° Socios activos: Entendemos por socios activos, los que en una manera efectiva y eficaz intervienen en todos los actos y deliberaciones del partido...

2.° Socios cooperadores: De los socios cooperadores únicamente se admitirá la colaboración que los mismos puedan prestar desinteresadamente...

Podrán ser considerados como esta clase de "socios cooperadores": a) Los republicanos cualquiera que sea el campo de que procedan.

Esta determinará también el momento en que socios de este último carácter han de pasar a la categoría de socios activos.

Se acordó celebrar, en breve, una asamblea de carácter provincial, para tratar en ella de otras cuestiones interesantes...

Después de otros asuntos de régimen interior, terminó la asamblea.

ASAMBLEA DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Ayer noche, en la Casa del Pueblo, se reunió en asamblea general el partido radical-socialista de Salamanca...

VIDA LOCAL



Los recién casados Socorrito Taberero de Paz y don Evaristo Hernández Sánchez, acompañados de sus padrinos, la bella señorita Casimira Muñoz Orea y el teniente de Infantería don Luis Herrera García de Paredes

(Foto Emiliano).

después se refirió también a los arrendamientos, señalando como condiciones precisas, primero, la tasa de la renta; segundo, el abono al colono de las mejoras necesarias; tercero, posesión a largo plazo, y cuarto, que no se pueda desahuciar al colono mas que por falta de pago o por dedicar la tierra a diferentes usos del natural.

Había también de la situación de los pueblos de señorío y de su necesaria y urgente liberación, de la descentralización del crédito agrícola y de otras cuestiones que afectan directamente al fundamental problema de la tierra...

Contestando al señor Marcos Escribano, intervinieron los señores Lafuente, Ramón y Laca, Fernández Alonso, Muñoz y otros varios, y por fin, se aceptaron las modificaciones propuestas por el señor Marcos Escribano.

Y una vez que el comité y la asamblea hubieron de aceptar las orientaciones que en un principio marcó en la cuestión agraria el señor Marcos Escribano, éste se declaró como afiliado al nascente organismo político.

Se eligió el comité directivo del partido, ratificando la asamblea la confianza en el interino, que había realizado los trabajos preliminares, y cuyo comité quedó compuesto por los señores don Luis García Romo, don Felipe Lafuente, don Nicasio Cimas, don Rafael L. de Clairac, don Fernando Torres, don Luis Fernández Alonso y don Cristino Jiménez.

Este comité se encargará de la redacción del reglamento interior.

A continuación se aprobaron las siguientes normas, que el comité propuso a la consideración de la asamblea, para la admisión de socios:

"Esta Agrupación política, dado su carácter esencialmente democrático, no puede rechazar de su seno a cuantos simpatizantes con sus ideas deseen colaborar en el partido, pero dadas las circunstancias excepcionales originarias por el cambio de régimen, sería torpeza irremediable no hacer una selección de momento, que sin suponer repulsa para nadie, sea tan sólo una lógica defensa a lo que acaba de nacer, y que de no hacerlo, además de crear recelos y suspicacias, no respondería al principio esencialmente republicano que le dio origen.

En su consecuencia, en Salamanca, propone a la asamblea para su aprobación, las siguientes normas para la admisión y clasificación de socios:

1.° Socios activos: Entendemos por socios activos, los que en una manera efectiva y eficaz intervienen en todos los actos y deliberaciones del partido, por tanto, éstos tendrán voz y voto en las reuniones y acuerdos de la asamblea general, recayendo en ellos el desempeño de cargos, representaciones del partido, etc.

Podrán ser considerados como esta clase de "socios activos":

a) Los republicanos cualquiera que sea el campo de que procedan.

b) Todos los que no hayan tenido significación política determinada.

2.° Socios cooperadores: De los socios cooperadores únicamente se admitirá la colaboración que los mismos puedan prestar desinteresadamente, teniendo voz pero sin derecho a voto en la asamblea. No podrán, por tanto, representar al partido, ni desempeñar cargos públicos, etc.

Podrán ser considerados como esta clase de "socios cooperadores": Todos aquellos elementos que militaron en el campo de la Monarquía, o sirvieron a las Dictaduras que se sucedieron, hasta el momento de la proclamación de la república.

La clasificación provisional de los socios, será realizada por el comité de admisión, que someterá sus acuerdos a la decisión suprema de la Asamblea general.

Esta determinará también el momento en que socios de este último carácter han de pasar a la categoría de socios activos.

Se acordó celebrar, en breve, una asamblea de carácter provincial, para tratar en ella de otras cuestiones interesantes, como son las relaciones con los partidos de la conjunción republicano-socialista y la participación que la derecha liberal republicana ha de tomar en las elecciones.

Después de otros asuntos de régimen interior, terminó la asamblea.

ASAMBLEA DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Ayer noche, en la Casa del Pueblo, se reunió en asamblea general el partido radical-socialista de Salamanca...

CUARTA LISTA

SUSCRIPCION PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes names like Don Francisco Seirul-lo, Doña Agripina López, Coiradia del Santo Cristo de los Milagros, etc.

Los donativos se siguen recibiendo en la Alcaldía. La cantidad que se recaude no será repartida entre los obreros, sino invertida en obras útiles a la ciudad...

SIEMPRE



y calcétnes tiene de la mejor calidad.

Compruébelo y se convencerá. SUCURSAL. Plaza del Liceo. Central: Plaza Mayor, 28 y 29

SE NECESITA persona competente para el asistimiento y ordeño de vacas de leche, con preferencia si entiende algo de huerta. Para informes, Andrés Bernal, en Carbajosa de la Sagrada.

SUCESOS PROVINCIALES

UN JOVEN SALE DE CAZA, Y A LAS DIEZ Y SEIS HORAS APARECE MUERTO POR DISPARO DEL ARMA QUE CONDUCE

Nuestro activo corresponsal en Carrascal del Obispo nos trasmite la desagradable noticia de que en la mañana del día 21 del corriente, en el término de Berrocal de Huebra, y próximo a la raya de la dehesa denominada La Rosa, apareció un joven muerto por disparo de una escopeta.

Según los informes adquiridos por referido corresponsal, sobre las tres de la tarde del día 20, el joven de diecisiete años Andrés de Arriba, hijo del cartero de Berrocal de Huebra, salió con el reclamo de perdiz y una escopeta, sin duda para adquirir alguna pieza y proveerse para la fiesta de citado pueblo, que tendrá lugar el próximo domingo. La fortuna le fué adversa, pues, según las suposiciones, que se puede considerar llegan a la exactitud, al subir o bajar de una encina se le debió disparar el arma de dos cañones, haciéndole blanco ambos tiros en un costado, que debieron producirle la muerte instantánea. Como tan desgraciado joven no regresara a su domicilio a una hora prudencial, su atribulada familia comenzó a impacientarse, hasta las once de la noche, que se tocaron las campanas, y el noble vecindario de Berrocal salió en su busca por distintas direcciones. Todos los recorridos, pesquisas e indagaciones durante toda la noche, resultaron infructuosos, hasta que por fin, a las siete de la mañana del día 21 lo encontraron muerto debajo de una encina, en cuyo tronco aparecía la escopeta colgada, y más arriba unas ramas entrecruzadas en forma de puesto.

Las activas autoridades de Berrocal dieron inmediatamente cuenta al señor juez de instrucción del partido de Sequeros, para que ordenaran el levantamiento del cadáver y demás trámites de ley.

El desgraciado suceso ha causado en Berrocal una dolorosísima impresión, pues la víctima, que era hijo único, gozaba del máximo aprecio en el pueblo, razón que aumenta el dolor por que atraviesan sus desgraciados padres.

¿Lea usted siempre EL ADELANTO

LA SESION DE AYER EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Créditos para obras en Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo. Terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Béjar para colonia de niños asilados. La cuestión social agraria. Otros acuerdos.

Ayer, a las once de la mañana, celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia de don Tomás Marcos Escribano, asistiendo los señores don Valentín Garrido, don Jesús Ruipérez, don Antonio J. Casado, don Antolín Núñez, don Aristóteles González y don Tomás González Durán.

Se aprobó el acta de la anterior. El problema del paro

Una vez aprobada el acta, el secretario señor González Ubierna, dió lectura de la siguiente proposición, que fué aprobada:

"A la Comisión. La Comisión gestora de la Diputación, requerida por la necesidad de coadyuvar en la medida que permiten sus posibilidades económicas a resolver el problema del paro, acordó en su última sesión habilitar un crédito de 300.000 pesetas con cargo a los diferentes Capítulos de obras provinciales, procurando que la cantidad fuera invertida en la realización de aquellas que con urgencia reclaman servicios, que por humanidad y por decoro de la Corporación, deben ser mejorados.

Determinada la finalidad de fomentar obras provinciales para atenuar el paro, la Comisión acordó distribuir el crédito entre aquellas poblaciones en que la masa obrera sufría con más rigor la estrechez y la penuria que siempre produce la falta de trabajo, designando a Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo, como lugares en que había de realizarse.

Girada una visita de estudio integrada por la presidencia y los diputados señores Casado y Núñez, asesorados por los técnicos de la Corporación, se planearon las que a continuación se expresan, asignándose la cantidad que se detalla:

125.000 pesetas para la construcción de una cerca incorporando al Manicomio provincial los terrenos de su propiedad y edificación de un pabellón de dos plantas destinado a la ampliación de dormitorios e instalación de baños.

100.000 pesetas para construir en Béjar una Colonia veraniega de asilados en terrenos que previamente cede el Ayuntamiento de aquella ciudad a favor de la Diputación, cediendo al propio tiempo en usufructo y a favor de la misma el terreno necesario para expansión de los asilados en la porción que a dicho Ayuntamiento corresponde en el sitio denominado "Llano Alto del Castañar".

75.000 pesetas a Ciudad Rodrigo, para iniciar la utilización del Asilo de San Francisco, propiedad de la Diputación, adaptándolo a las necesidades que exige la reforma de la Casa-Cuna.

Las obras proyectadas estiman los proponentes deben acometerse con la mayor rapidez si han de responder a la finalidad con que fueron acordadas. Salamanca, 22 de Mayo de 1931.—Tomás Marcos, Valentín Garrido y Aristóteles González.

Edificio para colonia veraniega. - Un acta

la proposición que sigue, con el acta del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Béjar.

El diputado que suscribe, percatado de la necesidad que tienen los niños asilados de gozar durante el verano de las ventajas saludables que para su desarrollo proporciona la vida del campo, y habiendo sido generosamente cedidos por el excelentísimo Ayuntamiento de Béjar unos magníficos terrenos en el lugar denominado El Castañar.

Propone a la Comisión gestora la construcción de un edificio, que sirva de albergue a la Colonia veraniega de los niños asilados, donde por las beneficiosas condiciones que el lugar ofrece, su agradable clima en el verano, sus frondosos bosques de castaños y sus abundantes y frescas aguas, constituye tan saludable ambiente para los niños, una escuela viviente en plena naturaleza, cuya vida al aire libre tonificaría su espíritu y su cuerpo.

Con la construcción de esta Colonia veraniega podrán pasar todos los niños asilados toda la época estival al aire libre, pues en la actualidad son enviados a la finca de La Maza, que esta Corporación para tal objeto tiene en arriendo, y que por su insuficiencia es necesario ser enviados los asilados en dos tandas, siendo, por tanto, poco el tiempo que pueden gozar de la vida de campo.

Por lo cual, el diputado que suscribe propone la inmediata creación de la referida Colonia veraniega de los asilados, pudiéndose dar comienzo a las obras en la mayor brevedad posible, en el caso que mereciese de esta Comisión su aprobación, pues es indiscutible sus beneficiosos resultados, y por remediarse con ello, en parte, el problema de la falta de trabajo, que en la actualidad existe en aquella población.

Salamanca, 22 de Mayo de 1931. Palacio de la Diputación.—Valentín Garrido.

Don Pedro Miñana Regadera, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Béjar,

Certifico: Que en el acta de la sesión celebrada por dicho Ayuntamiento el día de ayer, se consigna, entre otros, el siguiente

Particular

"El señor alcalde da cuenta de que, según anunciara en la sesión pasada el concejal señor Garrido, quien es representante a la vez de Béjar-Sequeros en la Comisión gestora de la Diputación provincial de Salamanca, el sábado último, llegaron a esta capital el presidente de la Diputación, don Tomás Marcos Escribano; el diputado señor Nuñez Bravo y el arquitecto don Joaquín Vargas. Añade que les esperaban a la entrada de la población, el alcalde y concejales, desde cuyo sitio se trasladaron al Ayuntamiento, en cuya sala capitular el alcalde, don Manuel F. Crespo les dió la bienvenida, expresándoles su reconocimiento por el acuerdo tomado en la pasada sesión por la Diputación, que tanto habría de beneficiar a Béjar, acuerdo que consiste en haberse concedido un crédito que se eleva a la suma de ciento a cincuenta mil pesetas para la construcción de un edificio en esta ciudad, de carácter provincial. Sigue manifestando la presidencia que el presidente de la Diputación, señor Marcos Escribano, correspondió al saludo del alcalde de Béjar, manifestando, además, que lo hecho por la Corporación provincial lo ha inspirado solamente el cumplimiento de un deber, y que este acuerdo le motivó la oportuna y acertada propuesta del señor Garrido, que fué acogida sin la menor resistencia por todos sus compañeros en el seno de la Comisión gestora, estándose ahora en el caso de que la Diputación aquí representada, en unión del Ayuntamiento, acordarán las soluciones que se estimasen más viables, para comenzar con toda urgencia las obras que se le indicasen, ya que no se trata de vanas y halagadoras promesas. Continúa exponiendo el señor alcalde, que como algunos concejales se pronunciarán en aquel acto por la construcción de un edificio para la Colonia veraniega de los asilados del Hospicio, en los terrenos que al sitio de "El Castañar" pertenecen al Ayuntamiento, se trasladaron seguidamente todos los reunidos a Llano Alto, bello paraje de nuestro monte, que se encuentra a una altura de 1.250 metros sobre el nivel del mar, terreno que entusiasma, como era de esperar, a los representantes de la Diputación, y el que se quedó elegido, en principio, para construir dicha Colonia.

También dice el señor alcalde, que el señor Marcos Escribano, halagó la conducta del Ayuntamiento de Béjar, por las facilidades y el concurso que está dispuesto a prestar a la propuesta de la Diputación, por lo que en nombre de la misma de cuyas amplias facultades afirmó venían investidos, encargaba a su compañero, señor Garrido, misión que este aceptó agradecido, para que como representante también de la Diputación Provincial, sir-

(Continúa en la página siguiente).

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text includes: "La diré que no ofrecerá cuidado su anemia si toma a tiempo el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra DEBILIDAD, INAPETENCIA y DESEQUILIBRIO NERVIOSO. Producto inalterable, de uso todo el año. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel."

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

EL DOMINGO, 24 DE MAYO DE 1931, A LAS CUATRO Y CUARTO EN PUNTO DE LA TARDE
NOVILLADA DE LAS MODISTAS

En la que se lidiarán 6 HERMOSOS NOVILLOS, 6, de pura casta, de la famosa ganadería de DON NEMESIO VILLARROEL, por los conocidos y valientes novilleros:
PRUDENCIO GARCIA ENCINAS :: FERNANDO DOMINGUEZ :: VICTORIANO DE LA SERNA

Regalo para las señoras: UN VALIOSO MANTON DE MANILA, UNOS PRECIOSOS PENDIENTES DE ALJOFAR Y UN ESTUPENDO CORTE DE VESTIDO

Regalo a los caballeros: CIEN DECIMOS DE LOTERIA, CIEN, distribuidos en 100 premios

PRECIOS POPULARISIMOS: Balconcillos y andanadas, 1,30; Tendidos y gradas, 2,00 ptas.; Entrada especial de señora, sin distinción de sol y sombra, 1,80 ptas.

Antes de empezar la novillada, se estrenará el PASODOBLE DEDICADO A LA MODISTA SALMANTINA

DESPACHO DE LOCALIDADES: HOY, SABADO, DE CUATRO A OCHO de la tarde, en la GRANJA DOREE, PLAZA MAYOR-MANANA, DOMINGO, en idéntico sitio, de DIEZ de la mañana a UNA Y MEDIA de la tarde, desde las DOS Y CUARTO, en las taquillas de la PLAZA DE TOROS

viera de enlace en las negociaciones entre ambas Corporaciones, con plenos y absolutos poderes, para que cuanto antes fuese un hecho el comienzo de estas obras. Termina exponiendo el señor alcalde que proceda en su virtud, que el Municipio puntualice y concrete cual ha de ser su ofrecimiento, a los fines que se persiguen.

En su consecuencia, la Corporación por aclamación acuerda:

Primero: El excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, ofrece gratuitamente a la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, una porción de terreno de 35.000 metros cuadrados de superficie, de las propiedades que posee al sitio de Llano Alto, con destino a la construcción de un edificio para Colonia Veraniega de los acogidos en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Segundo: Dicho Ayuntamiento cede en propiedad y galantemente el terreno que de la anterior porción se tome para citado edificio, con la condición expresa de que las obras de él mismo den comienzo dentro del plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de su aceptación por la Diputación.

Tercero: Como el terreno del que se hace ofrecimiento a la Diputación, según el acuerdo primero tiene una extensión mucho mayor que la que se precisa para el edificio de referencia, se hace esto con la idea, como según se expuso, pudiera entrar en los cálculos de la misma, el construir más adelante otros edificios dependientes de la Beneficencia Provincial, por tratarse de un sitio que reúne inmejorables condiciones en todos los aspectos sanitarios; para en el caso de que así sucediera, la Corporación municipal acuerda también ceder este terreno en propiedad y gratuitamente a repetida Diputación Provincial, siempre que la misma en el plazo máximo de dos años, a partir de la fecha del acuerdo de aceptación, dé principio igualmente a estas obras; y

Cuarto: Que de los presentes acuerdos se expida la correspondiente certificación, que será entregada al señor Garrido para que sea portador de ella, y la presente sin dilación en la sesión del viernes próximo que celebrará la Comisión gestora de la Diputación Provincial, en la que se tratará en definitiva de este importante asunto".

Lo inserto con acuerdo bien y fielmente con su original a que me remito. Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado, de orden del señor alcalde accidental y con su visto bueno, expido la presente en Béjar a veintuno de Mayo de 1931.—Pedro Miñana.—visto bueno, Millán A.

La cuestión social agraria

Así mismo se aprobó la proposición siguiente:

"Digna de ferviente adhesión es la preocupación intensa del Gobierno provisional de la República que le viene mereciendo la cuestión social agraria, y dignos de loa y aplausos todos los decretos que sobre los complejos problemas de la tierra y su cultivo, ha promulgado con orientación, a nuestro juicio, acertada, justa y prudente. Entre ellos he de referirme ahora al que crea jurados mixtos en la agricultura.

De desear es que en seguida empiecen a funcionar todos ellos, pero considerando de urgencia apremiante, la constitución de los de primera clase, que tienen por objeto determinar las condiciones de trabajo por patronos y obreros del campo, toda vez que las operaciones de siega y demás de la recolección, comenzarán dentro de un mes y pueden promoverse conflictos de trabajo en los campos castellanos, y es bien claro que éstos encontrarían un cauce legal, para todos conveniente, si esos jurados estuvieran ya constituidos.

No le hacen falta al Gobierno estímulos de ninguna clase, mas nadie podrá desconocer que es satisfactorio para los gobernantes, el notar que sus disposiciones se acogen con simpatía.

Por lo expuesto, el diputado que suscribe, tiene el honor de proponer, que se tome el acuerdo de ver con gusto la honda preocupación que al Gobierno está mereciendo la cuestión agraria en todos sus aspectos y la orientación que viene dando a sus decretos, expresando también la satisfacción con que se recibiría que los jurados mixtos de la primera clase, de trabajo rural, antes expresados, se constituyeran antes de empezar las faenas de la próxima recolección.

Palacio de la Diputación, a 22 de Mayo de 1931.—Jesús Ruipérez".

Se dio cuenta de la precedente proposición, que fué aprobada con la enmienda presentada por el señor presidente, en la que interesó se adicionara la petición urgente del Comité de trabajo rural.

Otros asuntos

Oficio de la Jefatura de Obras públicas trasladando el de la Dirección General relacionado con la entrega del camino a Mestas.

Carta del secretario del Ayuntamiento de Mieza, dando las gracias por haber sido destinado un capataz para dirigir varias obras en el arreglo del camino de la Code.

Instancia suscrita por María Gómez, vecina de esta capital solicitando la entrega de su hijo Rafael Moro, de veinte años de edad, recluido en el Manicomio provincial.

Saludo del presidente de la Diputación de Palencia relacionado con la demolición del pabellón de la Exposición de Sevilla.

Oficio de la Diputación de Málaga participando haber acordado adherirse a la petición formulada al excelentísimo señor ministro de la Gobernación interesando la suspensión del Real decreto relacionado con el establecimiento de Interventores en los Ayuntamientos cabezas de partido.

Oficio del Ayuntamiento de Castillejo Martín Viejo, comunicando adherirse al acuerdo de la Comisión interesando se exijan las responsabilidades debidas a la Dirección general de Abastos.

Oficio del inspector de cédulas personales proponiendo el nombramiento de los funcionarios que son necesarios para los trabajos de la inspección.

Oficio del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, interesando si ha de llevarse a efecto en el presente año el servicio de la colonia veraniega de aislados en el Palacio de la Maza.

Instancia suscrita por Vicente del Castillo Carrasco, vecino de Villoria, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos. Informe favorable.

Expedientes de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados de José María Hernández Sánchez, de sesenta años, vecino de Pedroso de Alba; de María Nicanora Rodríguez Martín, de sesenta y nueve años, viuda y vecina de Cepeda, y de los niños Miguel Benito y Jesús de Arriba García, de ocho y dos años de edad, respectivamente, ciegos, residentes en Miranda del Castañar. Informes favorables.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial, a fin de ser operado, de Ramón García Gómez, de sesenta y dos años, vecino de Sorihuela. Informe favorable.

Expediente de ingreso en el Manicomio provincial a los efectos de observación de Tomás Marcos Alonso, de setenta y dos años, vecino de Sanchón de la Ribera. Informe favorable.

Certificaciones de obras ejecutadas en caminos vecinales.

Cuentas y facturas informadas favorablemente por la Intervención.

Oficio de la Diputación provincial de Segovia relacionado con la demolición del pabellón de la Exposición de Sevilla.

Nómina de bagajes facilitados por los Ayuntamientos de Vilvestre, Lumbrales, Robleda, Barruecopardo y Ciudad Rodrigo.

Relación del Negociado de Cédulas personales proponiendo la aprobación de los padrones formados por los Ayuntamientos que en la misma se expresan.

Suscripción voluntaria para contribuir al socorro de los obreros que se encuentran sin trabajo

Don Tomás Marcos Escribano, presidente, 200 pesetas; don Ricardo González Ubierna, secretario, 30; don Ventura Cabezas Juanes, 25; don Gabino Garabís, 25; don Andrés de San Francisco, 15; don Clemente Tomás García, 15; don Juan Galán, 15; don Manuel de Frutos, 15; don Lucio Montero, 10; don Luis Herrero Bueno, 10; don Pedro Méndez González, 10; don Angel Bailón Crespo, 10; don Rafael García Talavera, 15; don Luis Capdevila Gelabert, 50; don Manuel Sánchez Fabrés, 30; don Angel Coca y Coca, 30; don Fructuoso G. Castrillón, 20; don Andrés Boigues Dini, 20; don Enrique Barrero Antón, 20; don Carlos Grados Calderón, 5; don Alejandro González Sánchez, 2,50; don Miguel González Lago, 10; don Manuel Martín García, 15; don Cayetano Artega Vargas, 10; don Vicente Pérez Ascaso, 5; don Martín González Morales, 5; don Juan Francisco de Arriba, 2,50; don Manuel Hernández de la Iglesia, 5; don Bernardo Ramos Herrero, 2,50; don Tomás García Prieto, 1; don Manuel Martín Calvo (acogido, ordenanza), 1; don Valentín García Pérez, ídem, 0,50.

Hospital Provincial.—Don Agustín Sánchez Simón, 15; don Luis Rubio Franco, 5; don Simón Muñoz Juanes, 2,50; Hermanas de la Caridad, 25; don Pablo Madrid, 2; don Julián Martínez, 1,50; don José Bajo Rivero, 1,50; don Ildefonso Santos Garbayo, 2; don Matías Recio, 5; don José Herrero, 1,50; don Isaac Tabernero, 1,50; don Manuel Hernández, 5; don Ildefonso Avila, 2 pesetas.

Casa Hospicio Provincial.—Don Eusebio Hernández Baquero, 25; don Ignacio Zorita Sánchez, 15; don Matías Sánchez, 15; don Emilio Martín Salvador, 10; Hijas de la Caridad, 50; don Antonio Crespo Colmenar, 10; don Lucio Rodríguez, 2; doña Soledad Truero, 2; don Angel Martín, 2; don Angel Sánchez López, 5; don Florián Pérez, 5; don Damián García, 5; don Alejandro Benito Morante, 5; don Félix del Arco, 2; don Santiago Hernández, 2; don Lucas Hernández, 2; don Juan Aires Carreño, 2; don Ramón Santos Sánchez, 3; don Enrique Arroyo, 3; don Dionisio Martínez, 4; don Miguel Cordero, 1; don Florencio Mulas, 2; don Juan Vicente Palomero, 5.

Manicomio provincial.—Gregorio Poveda, 5; don Francisco Calles Crespo, 5; don Inocencio Pupareli Alonso, 5; don Miguel Sánchez Gallego, 5; don Francisco Aires, 5; don Natalio Hernández, 5; doña Joaquina Herrero, 5.

Sección de Administración local.—Don José Patrocinio González, 15; don José Sánchez-Gómez, 10; don Tomás Martín Borreguero, 5; don Juan Domínguez Carralga, 5; don Luis San Juan Rodríguez, 5; don Tomás Santos Roda, 5.

Instituto Provincial de Higiene.—Don Inigo Maldonado Iñigo, 50; don Joaquín de Prada, 25.

Otras dependencias.—Don Antonio García Boiza, 10; don Alfredo López Vaquero, 2,50; don Nicasio Sánchez, 2,50; don José Vicente, 2,50; don Andrés Heras, 2,50.

Don Jesús Ruipérez, 25; don Valentín Garrido, 25; don Aristóteles González, 25; don Antonio J. Casado, 25. Total, 1.154 pesetas.

GUERRA CONTRA LAS MOSCAS

Con

CORTINAS ORIENTALES

se verá libre de este insecto. Pida detalles al representante, Ignacio G. Gómez Forcat. — Nueva Glorieta, F, número 1. Teléfono 1.361 2-1

SE ALQUILA una casa con hermosa galería, junto a la Calzada de Toros, calle de Hijos de Antonio Gil, número 8. En la misma informarán. 2-1

AGOSTADERO inmejorable, "El Coto", en Béjar; admito hasta ciento cincuenta cabezas vacunas. Francisco González. 6-a-2

DESTINOS CIVILES.—Guardia civil. En el concurso de este mes importantes destinos. Informes, Agencia ATLAS. Accidentalmente en Pérez Pujol, 4 y 6, 3.º Salamanca.

EL DOCTOR BIENVENIDO RODRIGUEZ DE MADRID ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS pasará consulta en CIUDAD RODRIGO, los días 28 y 29 de Mayo, de diez a doce y de cuatro a seis, en el Hotel Salmantino

Balneario de Caldas de Besaya

(SANTANDER)

Reumatismo, Artrismo, Ciática, Catarros y Cardiopatías Gran Hotel, reformado recientemente. - Todo confort. - Veraneo delicioso, tranquilo y económico A 70 metros del ferrocarril del Norte

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y luncos :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños ON PARLE FRANCAIS

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa CAJA DE AHORROS 4 0/10 Consignaciones a un año, 4 1/2 0/10 OFICINAS: CALLE DE ZAMORA, NUMERO 16

LA REUNION DE AYER EN EL GOBIERNO VIVIL

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARA LA CRISIS DEL TRABAJAJO

Atentamente invitados por el gobernador, ayer asistimos a la reunión convocada en el Gobierno civil, con objeto de proceder al nombramiento de una comisión encargada de promover en Salamanca una suscripción de carácter nacional, para conjurar la crisis del trabajo.

Asistieron a expresada reunión los señores don Miguel de Unamuno, rector de la Universidad; don Primitivo Santa Cecilia, alcalde; don Gregorio Prieto, director del Banco de España; don Andrés García Blanco, en representación de la Casa de Banca de don Matías Blanco Cobaleda; don Miguel Fernández Dans, director del Banco del Oeste; don Julián Coca, director de la Banca de su nombre; don Alfredo Alonso, director del Banco Mercantil; los directores de los Bancos Español de Crédito, don Manuel Arnaz de Paz; Hispano Americano y Banco de Bilbao, don José Bayo y Arana; don Cándido García Barrado, por el Casino de Salamanca; don Manuel Celador, por los "Hijos del Trabajo"; don Francisco Sánchez y Sánchez, por la Asociación provincial de Ganaderos; don Rodrigo García, por el Casino del Pasaje; don Ricardo Sánchez Martínez, por la Cámara de la Propiedad; don Alejandro Tavera, por la Federación Gremial; don Alfonso García Castilla, por la Patronal general; don Agustín González, por el Circulo Católico de Obreros, y los señores directores de Telégrafos, Correos y Teléfonos; don Ramón Cibrán, gobernador militar; don José García Revillo, decano del Colegio de Abogados. También asistió, ya comenzada la reunión, don José María Viñuela, presidente de la Cámara de Comercio, y en representación del director de EL ADELANTO, el redactor don Ignacio Escúñ.

El secretario, don José Calvo, comenzó dirigiendo un saludo cariñoso a los reunidos y manifestando que el gobernador civil de la provincia se hallaba ausente, por haber tenido necesidad de marchar a Orihuela a recoger a su familia, de donde regresará lo más rápidamente posible.

A continuación explicó el objeto de la reunión, que está señalado en el siguiente telegrama circular dirigido al gobernador civil de la provincia por el subsecretario del ministerio de la Gobernación, y que dice así:

"Cumpliendo órdenes de la Presidencia, se ha constituido en este ministerio una comisión, compuesta por los directores de las Deudas y de Montes y por el subsecretario del departamento ministerial antedicho, encargada de ordenar y unificar la recaudación de fondos para atender a los obreros sin trabajo en toda España. Como el Gobierno tiene mucho empeño en esa labor, agradecerá a V. E. se sirva organizar urgentemente la comisión en esa provincia en la forma que estime adecuada, remitiéndose los fondos del modo que convenga."

Seguidamente invitó a todos los señores reunidos a constituir la comisión provincial, que quedó formada por todos los señores que habían asistido a la reunión.

De esta comisión se constituyó el comité encargado de hacer la propaganda de la suscripción.

Este comité lo forman: Por la Banca, don Julián Coca; por la Asociación provincial de Ganaderos, don Francisco Sánchez y Sánchez; por la Cámara de Comercio, don José María Viñuela; por la guarnición de Salamanca, el teniente coronel don José Servia, y por la Liga de Agricultores, don Tomás Marcos Escribano.

Manifestó también el señor Calvo que se dirigirá una circular a todos los alcaldes de la provincia para que constituyan en sus pueblos comisiones filiales de la de Salamanca, para promover en todos los términos municipales suscripciones, y cuyos ingresos remitirán a este Gobierno civil.

Formularon algunas manifestaciones los señores gobernador militar, don Ramón Cibrán; don Alfonso García Castilla y don Alejandro Tavera.

Acto seguido se dió por terminada la reunión, quedando en el despacho del gobernador civil el comité nombrado con objeto de cambiar las primeras impresiones y designar los puntos en que los donantes pueden entregar los donativos que estimen oportunos.

Estas suscripciones se podrán hacer en el comercio de don José María Viñuela, Plaza Mayor; en todos los Bancos y en el Gobierno civil.

El comité celebrará frecuentes reuniones, teniendo el propósito de dar gran impulso a la suscripción.

Es de esperar que, dado el entusiasmo manifestado ayer en el Gobierno civil, la recaudación será provechosa, pues difícilmente puede presentarse una ocasión como la actual para que todos los salmantinos demuestran su cariño a los necesitados, entregando cuanto sus disponibilidades lo permitan, para remediar la crisis del trabajo, patente desde hace mucho tiempo, y que tiene sumidas en la miseria a millares de honrados obreros.

SE VENDE una cochera en buen sitio, con buena salida y entrada, con agua y recién arreglada, y arrendada en buenas condiciones, capaz para dos automóviles. Para informes y tratar, Plazuela de la Libertad, número 6, piso 2.º

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Circular de la Dirección General de Primera Enseñanza

"El decreto del día 6 de los corrientes proclama el respeto más absoluto a la conciencia del niño y del maestro, en orden a la instrucción religiosa en las escuelas. Esa misma libertad en que quedan los alumnos y los maestros ha dado lugar a interpretaciones y a que lleguen hasta esta Dirección general reiteradas consultas acerca del particular.

Para orientar y facilitar la interpretación y aplicación del decreto en lo que se refiere a la enseñanza primaria, esta Dirección general acuerda dictar las normas siguientes:

En virtud de lo que se determina en el artículo 1.º del mencionado decreto, desaparecerá del programa de las escuelas nacionales la enseñanza religiosa con el carácter de obligatoria que hasta ahora ha tenido.

Los maestros harán saber a los padres por medio que consideren más eficaz, el derecho que se les reconoce a solicitar para sus hijos la instrucción religiosa. Estas peticiones se harán por escrito al maestro, quien las conservará para justificar en todo momento su actuación en este aspecto de la labor escolar.

En lo sucesivo, los maestros requerirán a los padres a hacer la declaración oportuna en el momento de la inscripción en matrícula. Sólo los padres, tutores o familiares más próximos a falta de aquéllos tienen derecho a hacer esta declaración.

Los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio y de las Normales quedan relevados de la obligación de asistir a clase y de sufrir el examen de esta asignatura para obtener el título de maestro correspondiente, excepto aquellos que manifiesten a la Dirección de la escuela el deseo de cursar y dar validez a dichos estudios.

Tan pronto como se conozca el deseo de los padres y existan alumnos que quieran recibir la instrucción religiosa, resolverá el maestro si ha de ser el quien dé aquella enseñanza. En caso negativo solicitará por escrito del señor cura párroco le proponga se encargue de ella algún sacerdote. Esta resolución, así como el acuerdo sobre días y horas en que habrá de tener la clase de religión, será comunicada por el maestro al inspector de la zona.

Para que no se interrumpa la estancia de los alumnos en la escuela intercaldando en el horario escolar el tiempo consagrado a la religión, deberá tomarse para ella el tiempo destinado a la primera o la última lección de la mañana o la tarde en los días acostumbrados. Los niños que no hayan de recibir esta enseñanza podrán retrasar o adelantar la entrada o la salida de la escuela en esos días, si la explicación ha de tener lugar en la sala de clase y si el edificio escuela no dispone de otras aulas donde el grupo de niños que no hayan de oír, especialmente prácticos, de interés no fundamental a la cultura primaria.

El espíritu del mencionado decreto releva a los maestros de toda obligación de realizar prácticas religiosas con sus alumnos, y, por consiguiente, de concurrir con ellos a actos o ceremonias de este carácter.

No hay inconveniente en que los símbolos de la religión cristiana sigan presidiendo las tareas escolares en aquellos casos en que el maestro y la

totalidad de los padres se hallen conformes en que continúe dándose la enseñanza religiosa en la forma actual; pero en caso contrario, aquellos símbolos podrán exhibirse en los locales de clase; mas por respeto a la misma libertad religiosa que el Gobierno ha declarado, dejarán de presidir la vida escolar. Desde luego queda proscrita por antihigiénica, antipedagógica e incluso antirreligiosa la práctica de decorar las paredes de clase con doreados, cromos e imágenes que no sean reproducción estimada de preciosas obras de arte.

La supresión de la enseñanza religiosa con carácter obligatorio no debe significar abandono en la dirección moral de los escolares; por el contrario, al perder esta enseñanza su orientación dogmática y catequista, el maestro se esforzará ahora más que nunca en aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias el diario hacer de la escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Los señores inspectores de Primera Enseñanza cuidarán con el mayor celo de que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio, de que sean cumplimentadas en forma que no puedan herir el sentimiento religioso de nadie y de que los maestros, llegado el caso, sean defendidos en esta manifestación de la libertad tan esencial al patrimonio de la conciencia, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones pueden producirse en la aplicación de estas instrucciones.

Madrid, 13 de Mayo de 1931.—El director general de Primera Enseñanza, Llopis".

PRESERVATIVOS

La Discreta. Salud, 6. Madrid. Catálogo sin enviar sello.

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres TORPEDOS GRANIFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco.

Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes:

Arceñana, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardoñosa, Cantalino, Villares de la Reina, etc., etc.

Pedir informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionería, Plaza Mayor, 43.

Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

DERMINA BUSTOS Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor Pérez Pujol, 7

MEDIAS Y CALZETINES VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL EN EL TRUST DE LAS MEDIAS PLAZA MAYOR, 17 Y 18. — SALAMANCA EL MEJOR SURTIDO LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS

AGRICULTORES Los afamados COHETES GRANIFUGOS son una seguridad para las COSECHAS contra las Tormentas y el Pedrisco. Son los que dan mejores resultados. Gran surtido en COHETES y FUEGOS ARTIFICIALES para fiestas. Lo mejor que se fabrica. Casa CARDENAS SAN PABLO 13 y 15 SALAMANCA -- Armería, Guarnicionería, Artículos de viaje, caza, sport y campo.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL BAZAR COLON :: Confección esmerada para caballero y niño :: TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC. Siempre BAZAR COLO PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA INTERESANTE SESION DE BOLSA DE AYER

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE EN LA PRESIDENCIA

El Gobierno adopta medidas contra las clases que realizan campañas alarmistas y va a proceder al pago de las deudas de los Gobiernos anteriores

LA BOLSA

DEPRESION LAMENTABLE. — PALABRAS DEL SEÑOR PELAEZ.—EL CIERRE

Madrid.—En la sesión de Bolsa de hoy, la Deuda pública presentó un buen aspecto.

La moneda extranjera siguió ganando puntos, con sensibles perjuicios para nuestra divisa.

El mercado de valores se vió sorprendido por una fuerte depreciación que representaban las cotizaciones que transmitían de Barcelona, donde se llegaron a cotizar, los Nortes, a 313; los Alicantes, a 240; los Explosivos, a 520, y las Chades, a 639.

La impresión ha sido tan desfavorable, que a media sesión el señor Peláez, dirigió la palabra a los concurrentes a la Bolsa, diciendo que ésta no se hace solidaria de la marcha derrotista emprendida por el mercado catalán, que era el "inri" de los mercados nacionales de valores.

El Colegio de Agentes de Bolsa de Madrid —añadió— con el apoyo de la Banca, está dispuesto a dar todo género de facilidades para el traspaso de las operaciones en la próxima liquidación mensual. Y puede tenerse la seguridad de que dicha institución defenderá los intereses de la clientela bursátil y los generales del país.

Una última hora se supo que en Barcelona habían cerrado los valores con alguna reacción.

Los comentarios de la baja experimentada en Barcelona fueron muy desfavorables para el mercado catalán, atribuyéndose el disgusto por restricciones impuestas a la negociación.

El lunes próximo no se celebrará sesión de Bolsa en Madrid, toda vez que ese día será festivo, con carácter local, en Barcelona y Bilbao.

La cotización se cerró así:
Libras, 49,50.
Francos, 39,80.
Dólares, 10,17.

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA
Madrid.—Antes de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el ministro de la Gobernación, señor Maura.

La derecha liberal republicana.
Los periodistas le rodearon y el señor Maura les dijo:

—Vengo con tiempo suficiente para hablar con el presidente acerca de la constitución del comité de propaganda electoral de la derecha liberal republicana, y para tratar también de cuestiones relacionadas con la organización del partido. Ya saben ustedes que de ello se encargará el señor Chapaprieta. En breve comenzará la propaganda electoral en provincias, pero los ministros permaneceremos alejados, porque es muy desagradable estar en el Gobierno e intervenir en una campaña electoral.

Una dimisión.
El señor Largo Caballero, dijo que llevaba al Consejo la dimisión del director de Seguros, don José Aragón.

Llega el obispo de Madrid-Alcalá.
Seguidamente llegó el prelado de la diócesis de Madrid-Alcalá.

Los periodistas le saludaron, y el prelado se limitó a decir que subía a celebrar una conferencia con el presidente del Consejo.

La reforma agraria y de justicia municipal.
El ministro de Justicia, señor De los Ríos, al hablar con los reporteros, aludió a los decretos sobre nombramiento de la comisión encargada de estudiar la reforma agraria, y a otro, dando normas para los nombramientos de jueces, fiscales y suplentes de Justicia municipal, añadiendo que esto era muy necesario, porque de otro modo podían filtrarse otros elementos con perjuicio de la República.

rogando unas disposiciones contra la propiedad industrial.

A LA SALIDA
Después de las diez de la noche terminó el Consejo de ministros.

Dice el señor Albornoz.
El ministro de Fomento, señor Albornoz, manifestó que se había hablado extensamente de las economías posibles a introducir en su ministerio, sin haberse concretado nada hasta el Consejo del próximo lunes.

Dice el señor Prieto.
El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, manifestó que había llevado al Consejo dos cosas, que se habían aprobado: una de ellas relativa a la disolución del Instituto de la pequeña propiedad.

Dice el señor Domingo.
Al salir el ministro de Instrucción Pública dijo que la mayor parte del Consejo había sido dedicado a cuestiones de Hacienda y que las demás cuestiones tratadas habían sido reflejadas fielmente en la nota oficiosa.

En el Consejo del lunes —añadió— quedarán fijadas las cifras de Economía. Además, hemos aprobado unas medidas contra los absentistas y los que hablan mal del Gobierno.

Las reformas militares.
El ministro de la Guerra, señor Azaña, anunció que para el Consejo del lunes llevaría el decreto relacionado con las reformas militares.

Lo de la marina mercante.
El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, al ser preguntado si había sido nombrado ya el subsecretario de Marina mercante, contestó:

—Primero ha de constituirse la comisión que presidirá el director de Navegación. La base será la separación radical de la Marina mercante de la de Guerra. Esto se hará rápidamente mañana y enviaré unas cuartillas a la "Gaceta", dando normas para el desenvolvimiento de la comisión.

Dice Largo Caballero.
El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, se limitó a decir que el Consejo había cambiado impresiones respecto a las deudas de los Gobiernos anteriores, estudiándose los medios de arbitrar recursos para satisfacerlas.

Dice el señor Maura.
Al salir el señor Maura fué preguntado:

—¿Ha sido ya organizada la derecha liberal republicana?
—Lo hará el nuevo comité, presidido por el señor Chapaprieta. Mañana dará una nota a la prensa.

Dice el señor Alcalá Zamora.
A las diez y veinte salió el señor Alcalá Zamora, haciendo estas declaraciones:

—Nos vemos precisados a adoptar medidas ante la actitud que las clases acomodadas en su campaña alarmista. No estamos dispuestos a consentirla, y mucho menos a que queden impunes. Mucho hablar de patriotismo... y luego...

LA NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo dice lo siguiente:

"El ministro de Hacienda, dió cuenta de las obligaciones que el régimen anterior dejó pendientes de pago y del propósito del Gobierno, que comparte y aprueba de proceder al pago con urgencia.

Con tal motivo, y ratificándose anteriores acuerdos, se avanzó con datos a la vista en el examen de cuantiosas reducciones de gastos para este mismo ejercicio, las cuales serán cifradas y se harán públicas en la próxima semana.

tima como preparación indispensable para someter a las Cortes, tan pronto se reúnan, las medidas legislativas de mayor trascendencia.

NOTICIAS DEL DIA LAS SOLICITUDES DE RETIRO MILITAR

Madrid.—El ministro de la Guerra al hablar hoy con los periodistas, dijo que se recibían a carretadas las solicitudes de militares pidiendo el retiro publicado.

Hasta la fecha, según noticias particulares, parece ser que pasan de tres mil los jefes y oficiales que han pedido el retiro, esperando que aumenten de manera considerable hasta el día 28.

El señor Azaña dijo después que hoy se reuniría la comisión que estudia los ascensos por méritos contraídos en la guerra, que es una cosa distinta a los ascensos por elección, ya anulados por la disposición dada en los pasados días.

Un periodista que forma parte de la Junta que entiende en la nueva estructuración de la justicia militar, preguntó al señor Azaña que si había algo de esto, contestándole que había recibido ya la información, en la que, por cierto, hay dos votos particulares.

—Las bases—terminó diciendo el ministro—han sido enviadas al señor Ossorio y Gallardo.

El ministro de la Guerra ha recibido esta mañana varias visitas, entre las cuales figura una de Huesca y otra de capitanes y tenientes de la Escuela de Reserva, que fueron a hablarle de los perjuicios que habían sufrido por las disposiciones dadas por las dictaduras de los generales Primo de Rivera y Berenguer.

El ministro de la Guerra ha recibido esta mañana al general Sánchez, de la Guardia civil; al gobernador de Murcia y a una numerosa comisión de Granada, que fué a hablarle de asuntos locales.

El ministro de la Guerra ha recibido esta mañana una nota, en la que se dice que la Universidad de Nancy, al igual que en años anteriores, ha organizado cursillos de conferencias de Literatura, Historia, Gramática, Fonética, etc., etc.

Añade que se ha nombrado una comisión que estudie el alojamiento de los estudiantes que piensen asistir a los cursillos de acuerdo con los profesores extranjeros, añadiendo que se ha fijado una tarifa para los mismos a mitad de precio, siempre que los alumnos no tengan la edad de veinticinco años.

Termina la nota diciendo que estos cursillos durarán los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

MARTINEZ BARRIOS, HABLA DE LA AERONAUTICA CIVIL
Madrid.—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, ha recibido en la mañana de hoy la visita de los comandantes de Aviación señores Pastor y Riano.

Después recibió a los periodistas, a los que dijo que mañana facilitaría un decreto nombrando director general de la Aeronáutica civil.

Un periodista le preguntó si el nombramiento recaería en alguno de los aviadores que le habían visitado con anterioridad, contestando negativamente, añadiendo que al Consejo de esta tarde llevaría el nombre de la persona que ha de desempeñar este cargo.

También dijo que la Aeronáutica civil, que ahora pasaba a depender de este ministerio, estaba ya organizada.

NO PODRAN DESEMPEÑAR CARGOS DE JUSTICIA MUNICIPAL LOS QUE HAYAN SIDO CONCEJALES, DIPUTADOS Y JUECES Y FISCALES DURANTE LA DICTADURA
Madrid.—Por una orden del Ministerio de Justicia que publica la "Gaceta" de hoy, se dan algunas aclaraciones referentes a los nombramientos de jueces de la Justicia municipal.

Se dispone que en las temas que los jueces de Primera Instancia habrán de elevar a las Audiencias Territoriales, proponiendo los nombres que habrán de desempeñar los cargos de jueces y fiscales municipales, propietarios y suplentes, no podrán ser incluidas aquellas solicitudes que correspondan a personas que hubieran desempeñado estos cargos desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el día de la implantación de la República, haciéndose extensivo esto a las que hubieran desempeñado los cargos de concejales y diputados durante el mismo tiempo.

En etapas anteriores a la actual Generalidad de Cataluña, se ha observado que en el mes de Abril habían entrado 77 vagones de trigo y treinta y tres de harina, y desde el funcionamiento de la Generalidad de Cataluña hasta el día 15 de Mayo, o sea desde la implantación de la República hasta la fecha, en que se hace esta estadística, entraron trescientos once vagones de trigo y ciento ochenta y dos de harina, contra cincuenta y cuatro de trigo y nueve de harina, en igual fecha del año anterior.

Acerca de las acusaciones del contrabando de trigo en Palma, dice que se ha descubierto en Palma un hallazgo de mil sacos de calioad superior, y que el receptor tenía el conforme de ruta, por lo cual, no podía haber contrabando, haciendo constar que no era trigo castellano.

OTRAS NOTICIAS LA SANTA SEDE NIEGA EL "PLACET" A DON LUIS DE ZULUETA

Madrid.—Esta tarde circuló con insistencia el rumor de que la Santa Sede negaba el "placet" a don Luis de Zulueta para representar a España en la embajada de la Ciudad del Vaticano.

Después de circular este rumor, se recibió un telegrama fechado en dicha ciudad, comunicando el cardenal Pacelli, ministro de Estado de la Santa Sede, al Gobierno Español, que don Luis de Zulueta no era persona grata.

Los periódicos creen que el Vaticano comete con esto un grave error. Esto puede significar que la Santa Sede adopta una actitud de intransigencia férrea que a nadie puede perjudicar tanto como a los católicos españoles.

Dicen que don Luis de Zulueta reúne dotes de ecuanimidad, transacción y concordia que le harían un diplomático ideal para una embajada como la del Vaticano.

LOS JESUITAS SE POSESIONAN DEL EDIFICIO DE LA CALLE DE ALBERTO AGUILERA
Madrid.—El abogado de los jesuitas, señor Tormo, acompañado de una comisión de dichos religiosos y llevando mandamiento en debida forma, se posesionó del edificio de la calle de Alberto Aguilera.

No se hizo más requisa que la que hicieron particularmente dos guardias cívicos. Por cierto, que en una celda se hallaron dos cargadores de Mauser.

UNA NOTA DE LA EMBAJADA DE CUBA
Madrid.—En la embajada de Cuba se ha facilitado a los periódicos una nota diciendo que no se había recibido en ella noticia oficial ni oficiosa referente a la sublevación estallada en la Gran Antilla.

MEJORIA DEL TENIENTE SAMPIL
Madrid.—El teniente aviador Santiago Sampil, que resultó gravemente herido hace dos días en un accidente sufrido en las inmediaciones del Sanatorio de Guadarrama, ha experimentado una ligera mejoría.

A virtud de ella, probablemente el lunes se le trasladará desde el Sanatorio de Guadarrama al de Vital Aza.

ENTIERRO DE OFELIA NIETO. — GRAN MANIFESTACION DE DUELO
Madrid.—En el Sanatorio del Rosario se han recibido centenares de telegramas de pésame por el fallecimiento de Ofelia Nieto.

En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento, se tomó el acuerdo de enviar el pésame a la familia de la finada y que constase en acta el sentimiento de la corporación.

La capilla ardiente se instaló en uno de los pabellones del Sanatorio, donde se han recibido numerosas coronas, entre ellas de Miguel Fleita, Hipólito Lázaro, Colegio de Procuradores de Madrid y la familia del señor García Sánchez.

Una hora antes del sepelio, las inmediaciones del Sanatorio estaban invadidas por numeroso gentío.

A las cuatro y media de la tarde se verificó el entierro, recibiendo sepultura la finada en el cementerio de la Almudena.

llón de pesetas destinado a resolver el problema del paro.

También se acordó el emblema que habrá de colocarse bajo dosel en la sala de sesiones. El emblema será una alegoría de la República sobre fondo tricolor.

Se acordó también cambiar el nombre de varias calles.

EL BANQUETE A DON MELQUIADES ALVAREZ. — 1.750 COMENSALDES. — LOS PUNTOS PRINCIPALES DE SU DISCURSO
Madrid.—Para el banquete organizado en honor de don Melquiades Alvarez, se han inscrito hasta este momento 1.750 comensales.

Se habilitarán para el banquete los dos comedores grandes del Palace y el Jardín de Invierno.

Por la tarde, y en la casa de don Melquiades, se reunieron los ex parlamentarios reformistas para cambiar impresiones con su jefe.

El discurso del señor Alvarez, propugnará por el establecimiento de la República unitaria.

Respecto a la cuestión religiosa, reconociendo que la mayor parte de los españoles son católicos, se inclinará a la conclusión de un concordato, que sería favorable a ambas potencias.

DECLARACIONES DE CHAPAPRIETA SOBRE EL PARTIDO ALBISTA Y LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA
Madrid.—El señor Chapaprieta, hablando con los periodistas, ha hecho interesantes manifestaciones políticas.

Ha manifestado que la disolución del partido albista era una consecuencia legítima de la última nota dada por don Santiago Alba.

Creo el señor Chapaprieta, que la derecha republicana debe recoger los elementos que, siendo liberales, vayan a la república evolutivamente.

Añadió que las Cortes Constituyentes tendrán gran mayoría republicana. Pensar en que volverá el régimen monárquico, es un sueño.

Lo patriótico es trabajar por consolidar la República.

Las organizaciones caciquiles están deshechas, porque las influencias personales han desaparecido completamente.

Es difícil vaticinar cuál será la fracción republicana más fuertemente representada en las Cortes Constituyentes.

El problema de la tierra que el Gobierno estudia con muy buenos propósitos, no son más avanzados éstos que los contenidos en el proyecto del señor Alba del año 1916 o el suyo, siendo ministro de Trabajo el 1923.

En cuanto al comunismo, dice el señor Chapaprieta, que en España es un fantasma, y que hay que pensar que más de medio millón de obreros pasen a ser pequeños propietarios, para resolver la cuestión social.

una descarga, a consecuencia de la cual el señor Layret cayó mortalmente herido.

La esposa del señor Company se desmayó. De un grupo de malhechores se destacó un sindicalista, que era Pallás, y disparó sobre el señor Layret, estando en el suelo, siete tiros.

Los agresores se dieron a la fuga. La busca y captura de Tarrago y Pallás era cosa difícil. Se sabía que estaban en España y usaban nombres supuestos.

También se averiguó que trabajaban en Zaragoza, en sus oficios respectivos.

El lunes llegaron los agentes Moreno y Ancho a Zaragoza y entonces se enteraron de que Tarrago se hallaba en un convento, y allí fueron los agentes.

Un policía llamó, y al señor Tarrago le dijo:
—Hola, Tarrago!
El sindicalista se quedó lívido, entregándose sin oponer resistencia, y como ya se hallaba detenido, el otro complicado, para instruir el sumario con mayor severidad, se decidió trasladar a Barcelona a ambos detenidos, Tarrago y Pallás.

En Barcelona, la noticia de la detención ha causado enormes sensaciones. Con ese servicio se relaciona la visita del Director general de Seguridad, don Angel Galarza, que ha llegado hoy en avión a la Ciudad Condal.

Los periódicos recuerdan la personalidad ilustre del señor Layret, y los detalles de su trágica muerte el día 20 de Noviembre de 1920.

A consecuencia de aquel asesinato, recuerda la prensa que los obreros catalanes, como protesta, plantearon la huelga general.

Dicen también que el entierro constituyó una imponentísima manifestación de duelo.

EXTRANJERO ALEMANIA Y AUSTRIA NO HAN CAMBIADO

Londres.—Un periódico de la mañana dice que, según informes procedentes de Berlín, la situación no ha variado en nada entre Alemania y Austria después de las sesiones de Ginebra, pues tanto uno como otro Gobierno mantienen su criterio de ir unidos en la cuestión aduanera.

SE AGRAVA LA HUELGA DE FRANCIA
Lille.—Ayer aumentó todavía más el número de los huelguistas. Se calcula que hay parados más de 165.000 hombres a consecuencia de la huelga de los empleados en las industrias textiles y ahora parece que se va a agravar considerablemente la situación, porque por actos de solidaridad van a parar otros obreros.

El Gobierno ha multiplicado las tentativas de conciliación, no cesando de funcionar el teléfono con el ministerio del Trabajo; pero todavía no se ha conseguido nada positivo.

Se han tomado importantes medidas de previsión y vigilancia. El Consorcio patronal, por su parte, hace responsables del conflicto a los Sindicatos.

Entre socialistas y comunistas de Roubaix se trabó ayer una refriega, de la que resultaron varios heridos, teniendo que intervenir la Policía, que practicó algunas detenciones de los más exaltados.

EX MINISTROS FRANCESES ANTE EL ALTO TRIBUNAL
París.—Celebró su primera sesión efectiva el Alto Tribunal para juzgar a los conocidos políticos Raül Peret, René Bernard, Gaston Vidal y Albert Favre, acusados de complicidad en el feo negocio de Oustric, que tanto ha hecho hablar a la Prensa mundial.

El jefe del Gobierno provisional contesta al Colegio de Abogados

El señor Alcalá Zamora, contestando a la moción que hubo de enviarle el Colegio de Abogados ha contestado en documento dirigido al señor Osorio y Gallardo, como decano, en la siguiente forma:

Excelentísimo señor: Es muy grato a esta presidencia mantener comunicación con ese Colegio y la digna Junta directiva de su ilustre presidencia por la esencial conformidad de criterio jurídico y por el recuerdo de afecto correspondiente que estos mensajes evocan.

Compláceme también significarle que desde el momento mismo en que recibí la exposición dirigida al Gobierno hemos reiterado, y comprobado se observan, las instrucciones dadas a la dirección de la Cárcel Modelo para que los detenidos y presos políticos tengan el trato que reglamentariamente les corresponde, y dentro de él, con especial motivo los letrados, las deferencias que aquél permita. Los actuales gobernantes hemos padecido, bajo criterio distinto, lo suficiente y sobrado para avivar en nosotros el sentimiento del Derecho, nunca sordo ni callado, e impedir que a nuestros adversarios se aplique la injusticia de que ha poco tiempo hubimos de quejarnos.

Pasando al contenido principal de su mensaje, no tengo, por fortuna, que recordar, pues ya el acierto y justificación de esa Junta directiva se adelantan a ella, cuán distinto por el diferente punto de situación y enfoque es el criterio que sobre los actos y determinaciones de este período provisional puedan formar y emitir personas que habitualmente coinciden, pero que se encuentran respectivamente situadas en las serenas y tranquilas deliberaciones de un Colegio de Abogados o en la difícil gestión encomendada a un Gobierno revolucionario. Acortada, sin embargo, la distancia por la comprensión de esa Junta, debo yo reserarla aún más, permitiéndome clasificar los decretos que llevamos publicados o tenemos en estudio en tres grupos ordenados, según el tecnicismo comparativo de la costumbre con la ley. Son esos tres grupos:

a) Decretos, según ley, encaminados precisamente a restablecer el imperio de las que holló la Dictadura. La legalidad de aquéllos es no ya escrupulosa, sino perfecta, y en el ejercicio de la potestad, metódica ordenada por el decreto de esta Presidencia de 15 de Abril último, se viene dando a los principios de normalidad jurídica la reparación debida, y a las exigencias de realidad, que no desconocemos, una transacción de prudencia totalmente alejada de sectarismo.

b) Decretos fuera de la ley, pero que no la contradicen, ni siquiera la rozan. Responde asimismo a una potestad lícita y normal utilizada habitualmente bajo el régimen de constitucionalismo estricto para regular aquellas materias que carecen de norma legislativa. La frecuencia e importancia de los actuales responde a los apremios y renovaciones del momento, sin que en la intensificación de la iniciativa haya desbordamiento peligroso.

c) Decretos contra ley. Estas ordenanzas de necesidad, admitidas incluso por algunas constituciones, características de período como el que atravesamos e indispensables en los mismos, constituyeron un grupo reducido, cuya inspiración justificadora ha sido y será en cada caso de los ya publicados o de los que publicaremos una urgencia política, un apremio de justicia social que desee luego y en definitiva representa paz pública; o la precisión ineludible de dar a los tribunales la rapidez, baratura y eficacia que con nosotros desea esa Junta, y que eviten por un lado la temeridad o la imposibilidad económica de defender el derecho de cada uno, y por otro, la imposición de jurisdicciones excepcionales a la hora en que precisamente lo que significamos y hacemos es la extensión en toda su plenitud del fuero ordinario.

Muy reducido el número y siempre explicado el motivo de los decretos del último grupo, aún son pertinentes tres consideraciones que completan su justificación:

Primera. Que al postulado o principio social o político de cada decreto urgente se le da en su desarrollo permanente y en su adaptación transitoria estructura técnica y conformidad con el total sistema orgánico de nuestra legislación.

Segunda. Que el Gobierno Provisional, director de la revolución, es el primero que ha podido prescindir de la necesidad constante de destruir la legalidad preexistente, por la sencilla razón de que se la encontró totalmente deshecha por la Dictadura, y en virtud de ello, las autoridades revolucionarias, en vez de matar una Constitución y unas leyes que no existían, han tenido tan sólo que levantar el acta de defunción de las mismas, restaurando los preceptos legítimos cuando ha sido posible.

Tercera. Nuestros decretos reúnen las características de una legalidad nueva y son la avanzada de ella a ratificar y completar por unas Cortes Constituyentes tan próximas, que sus normas electorales y división territorial están desde hace días en la "Gaceta", el Censo ya rectificado, preparándose su publicación para fecha inmediata, la convocatoria acordada y a fijar oficialmente a últimos del mes que media la reunión, separada por unas pocas semanas, que no pueden contarse ni por meses.

En resumen, y como síntesis de la esencial coincidencia, tan acentuada cuan total, entre la aspiración reposada de ese Colegio y el deber anhelo de este Gobierno, cabe afirmar que del propio modo que la revolución española ha sido (aun después de conflictos provocados por sus enemigos de las más opuestas y, sin embargo, acordadas tendencias) la más liberal con los adversarios y la más pacífica, así también la legislación revolucionaria podrá presentarse cual modelo de reflexiva y mesurada, aunque resuelta ordenación jurídica de un país.

Al terminar, me es muy grato enviar a esa Junta que con tanto prestigio y autoridad dirige V. E., un fraternal saludo de compañerismo.

Madrid, 15 de Mayo de 1931.—Nicoló Alcalá Zamora.

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un trasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

LA UNION ADUANERA AUSTRIOALEMANA

El tema de mayor actualidad en la política internacional es la unión aduanera de Alemania y Austria. Le reunión de Ginebra en que se va a tratar de la acción europea económica concertada y la Conferencia del trigo, abierta en Londres ayer, tienen como fondo de sus discusiones y acuerdos la unión aduanera indicada.

Renace por mucho que quiera disimularse la antigua rivalidad de Francia y Alemania. Pasados trece años casi del armisticio, el tratado de Versalles va perdiendo eficacia, y el desarme militar político y económico impuesto a los vencidos hay que irle sustituyendo con tratados o ligas en que entren muchos países.

Las negociaciones para desarme militar, para reducción de tonelaje en la Marina de guerra y el proyecto Briand sobre unión aduanera europea, van encaminados en ese sentido favorable a la paz.

Fracasadas o, mejor dicho, retardadas todas esas iniciativas, Alemania aprovechó la oportunidad para llegar con Austria a un acuerdo aduanero, una especie de Zollverein, que muchos creen primer paso para el Anschluss con que sueñan los pangermanistas.

El canciller Brüning y el ministro de Negocios Extranjeros Curtius se esfuerzan en propagar que esa unión es uno de los pactos aduaneros bilaterales recomendados en Ginebra, que puede ampliarse a otros países y que ayuda más que dificulta la acción económica concertada de toda Europa preconizada por Briand. También argumentan que esa "entente" regional para rebajar tarifas aduaneras venía impuesta por la situación especial en que la guerra dejó a Austria y por la difícil situación económica traída por las reparaciones a los aliados y el paro obrero.

Francia, que da la voz de alar-

ma sobre la reconstitución política de la Mitteleuropa, ha tratado de oponerle el bloque de los Estados balcánicos amigos: Polonia, Checoslovaquia, Rumania y quizá Yugoslavia, que son los perjudicados con el desenvolvimiento de la industria y la agricultura alemanas. Y como esos países tienen su problema económico más agudo alrededor de la dificultad de exportar sus exesos de trigo, se ha pensado en comenzar la acción económica concertada de Europa por una distribución de las cosechas de cereales.

Desgraciadamente, el intento de desviación del problema austroalemán tropieza con las siguientes dificultades; primero, que el consumo de los trigos balcánicos no puede resolverse a espaldas de Alemania, que con sus 63 millones de habitantes es el principal consumidor europeo; segundo, que los Estados Unidos y el Canadá tienen grandes sobrantes de trigo y no pueden ver con buenos ojos que a la cláusula de nación más favorecida o igualdad ante las aduanas, sustituyan los derechos preferenciales entre naciones europeas y tercero, que Italia, celosa de Yugoslavia, trabaja para que Austria, en vez de unirse con Alemania, refuerce la posición de Hungría.

En todo este forcejeo no parece pueda llegarse a conclusiones eficaces frente al consumado pacto austroalemán.

España permanece un poco al margen del problema por su situación geográfica, por su equilibrio en la producción y consumo de cereales y porque con sus elevados derechos arancelarios no sería provechoso para los demás su participación en una liga aduanera.

No obstante, el Gobierno debe seguir atento la marcha de estos acontecimientos de la política internacional.

NOTICIAS

Para hoy se ha puesto al cobro en esta Delegación de Hacienda, un libramiento a nombre de don A. Benito, por la cantidad de 9.532 pesetas.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia.—Consulta: De DIEZ a UNA
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

Ha aparecido el primer número de "El Policía Español", revista creada para los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, que es un alarde de edición y de buen gusto. Está confeccionado exclusivamente por funcionarios de la Policía, quienes, como es lógico, conocen el Cuerpo, realizan sus servicios y sienten sus necesidades.

Contiene muchos artículos, muy bien orientados, bellamente escritos, y multitud de fotografías, que hacen que la parte gráfica sea un acierto.

Saludamos a la nueva publicación y le deseamos muchos éxitos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10

NIEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS, MANOS CAJA 35 CTAS. BOTE 1 PTA. FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

Se están ultimando los preparativos de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, organizada por el Círculo de Bellas Artes de Madrid. La inauguración se verificará en los primeros días de la semana próxima, en el palacio del Retiro, y se espera que al acto asista el Gobierno provisional de la República. La fecha se anunciará oportunamente.

El esfuerzo realizado por el Círculo

de Bellas Artes será de seguro apreciado por el pueblo de Madrid; por su parte, los artistas han venido demostrando su interés por la Exposición, haciendo honor a los generosos donantes de los premios.

Miguel Moraza Ortega

CATEDRATICO DE CIRUGIA de la Facultad de Medicina

Consulta de una a dos y de tres a cuatro, en el Hotel del Comercio, Calle de Zamora.

Balneario de Panticosa

1.636 metros de altura
Prototipo de aguas nitrogenadas
Servicio de restaurante a cargo de la Sociedad propietaria. - Nueva dirección médica, a cargo del doctor don J. Compañi Jiménez, conocido especialista en enfermedades de las vías respiratorias
Informes: Alcalá, 65, 2.º - Madrid

El Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones ha celebrado en estos días pasados su sesión ordinaria, primera de este año, y ha adoptado la resolución, entre otras, de proponer al Consejo de la Sociedad la designación del profesor Pittaluga como presidente efectivo de la Conferencia Internacional de Higiene Rural, que tendrá lugar en Ginebra, a partir del día 29 del mes de Junio próximo, de acuerdo con la propuesta del Gobierno de la República.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. - Reumatismo. - Catarros. Gripe mal curada. - Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Todo confort. - Cocina selecta. - Automóvil desde Oviedo.
15 de Junio a 30 de Septiembre.

ZOTAL

Cura glosopeda, sarna, roña, bicheras y arestín

El delegado provincial del Banco de Ahorro y Construcción, don Julián de la Rúa, nos invita a las entregas de las casas que dicho Banco ha construido para sus socios, don Julio Sánchez y Sánchez, en el pueblo de Tejares, en la calle del Mediodía, cuyo acto se verificará el día 24 de los corrientes, a las once de su mañana, y la otra, para su socio don Abdón Sánchez García, en esta capital, en su calle de María Teresa, número 17, en el Barrio de Garrido y Bermejo, y cuyo acto se verificará también el día 24 de los corrientes, a las doce de su mañana.

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Enfermedades de la Piel y Sifiliografía.
Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 8, entresuelo, derecha

Desde Robleda

Los días 19 y 20 del mes actual, Robleda, la que pudiéramos llamar capital del Rebollar, con gran esplendor, ha celebrado sus fiestas, dando a los agradables forasteros que a ellas concurren, la nota de que este rincón salmantino, a quien la naturaleza dotó de bellezas sin igual, formando su vegetación un arco de triunfo al caminante que desde Extremadura se propone su acceso a la campiña castellana, de que su fragante fronda no sólo cria flores silvestres y mujeres bonitas, sino que también la juventud es alegre y audaz en el ejercicio de cabalistas, como lo demuestra la bien organizada comitiva encargada del encierro de las reses que fueron lidiadas en las becerradas que tuvieron lugar durante la festividad.

Los erales nos dicen también que en este campo no se muere dejando el honor mal puesto y por eso quisieron ser indomitos hasta el final, dando con su arrogante bravura ejemplos de valentía que acreditada a sus dueños, aun cuando no se proponen (según me dicen ellos) explotar el negocio de moruechos; mas la satisfacción que los domina no tiene límites y sonriéndolos rebotando de contenidos. ¡Bien robledanos! Bien por vuestros ganados, que saben divertirse.

Faltaría a un deber de delicadeza, sino dedicase unas líneas de aplauso a los diestros, que tan acertadamente han sabido conquistar palmas con la lucidez de sus faenas y cumpliendo mi misión de cronista, me concreto a deseárselas igual suerte hasta escalar los altos puestos del arte taurino.

El señor alcalde, don Manuel Villoria, merece capítulo aparte, puesto que gracias a su rápida y constante intervención en todos los espectáculos, no solo supo traer a las fiestas a casi todos los pueblos comarcanos, sino que ha demostrado que el orden y la alegría son los lemas que imperan en este vecindario y que a pesar de su mal fundada fama esparcida por el territorio de Ciudad Rodrigo, Robleda es un pueblo que tiende a ser pacífico, culto y amante de la buena sociedad; que la falta de comunicaciones llegaron a retrasar unos años su avance hacia la vida moderna, dejándole a la zaga de otros pueblos; pero que hoy su respeto a la autoridad, su anhelo de cultivarse y su amor al trabajo, están bien probados y el cronista deseando la felicidad de estos pueblos honrados, que vivieron un día en el abandono de aquellos que solo pensaron en divulgar su fama de matones y tienen a un vecindario como el de Robleda de 1.500 habitantes hasta sin una cartería, sin un camino vecinal que les comunique con Fuenteguinaldo, villa a seis kilómetros del lugar y con la cual hacen sus transacciones comerciales; pero como el río Agueda se interpone en el sendero, sucede a veces que no puede ser vadeable y quedan cortadas las comunicaciones. ¡Que el nuevo régimen se apida de estos pueblos que vivieron en el olvido como el huérfano que perdió a sus padres! y haga que ya que tienen vida propia, se les encauce por la vía de la prosperidad.

Señor alcalde, con el mismo entusiasmo que demuestra tener por su pueblo en los pocos días que lleva de presidente en el Ayuntamiento, trabaje sin desmayos hasta lograr que su pueblo sea uno de los primeros del partido.

BERNARDO GARCIA

ALMONEDA.—Sólo por cinco días. Del 25 al 30 del corriente mes. De cuatro a seis. Sol, 5, segundo, izquierda.

DE ENSEÑANZA

Las declaraciones del señor ministro de Instrucción y del señor director general han llenado de optimismo el pecho de los amantes de la cultura popular.

Según ellas, se va en plazo próximo a la creación de 20.000 escuelas y a dignificar la preterida clase del Magisterio, con otras acertadas reformas para la orientación pre-profesional de los grados superiores de las escuelas primarias, transformación de las clases de adultos y protección por el Estado a los capacitados de las clases ínfimas de la capacidad, para lograr que las carreras no sean patrimonio de los pudientes, etc., etc. Sería desconsolador poner en duda tan bello programa.

Yo tengo fe en él; porque, por vez primera en la historia de la enseñanza, están al frente de ella dos maestros beneméritos, forjados en el ara santa de la plataforma, entre niños y aulas; que conocen experimentalmente su estado, sus deficiencias y sus necesidades; no son políticos de viejo cuño, catedráticos enfatuados o próceres, a quienes se premiaba con una cartera por influencias políticas o fidelidades ajenas a la cultura; no, ahora hay al frente de la enseñanza patria hombres humildes sacados del pueblo mismo, que padecieron con el ansias culturales, sin lograr verlas satisfechas.

Además, ocupan los altos puestos de Instrucción todos los que fueron paladines de la acción pedagógica: Luis Bello, Llopis, Sidonio Pintado, Unamuno, etc. Todos ellos, en briosas campañas periodísticas, han sido propugnadores del programa de Costa: "Escuela y dispensa"; todos admiran la frase de Víctor Hugo: "Cada escuela la frase de Víctor Hugo: "Cada escuela que se abre es un presidio que se cierra". No ignoran que España ocupa la cola de Europa en porcentaje de analfabetos. Antes estaba al nivel de Rusia y Turquía; pero, desde la revolución de estas naciones la han aventajado.

Deben tener presente que con un pueblo ignorante es muy difícil convertir una revolución en un "caos anárquico."

No olviden que, para el buen régimen de una democracia, la base fundamental es un pueblo educado.

Y España, hoy, es una de las naciones que menos gasta en enseñanza (5 por 100 del total) y, en compensación, una de las que más derrocha en Ejército y Marina (más de 1.000 millones anuales, la tercera parte del total). Tiene para esto un presupuesto doce veces mayor que para docencia, cuando casi todos los Estados civilizados tratan de igualar esos dos presupuestos y en muchos son superiores los gastos de Instrucción a los militares.

Es urgentísimo, para quitar nuestro borrón ignominioso del 50 por 100 de analfabetos, crear muchas escuelas, en campañas y ciudades; y, por dignidad nacional, no consentir que haya sueldos de 4, 6 y 7 pesetas que cobran la mayoría del Magisterio.

Que la nueva era de la República se signifique por avances docentes, ya que, según la frase de Costa, "Todo español tiene el deber de defender la Patria con los libros en la mano".

MANUEL ALONSO HERRAN

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacenar, en el Paseo de San Vicente. Informarán, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

SE ARRIENDA espigadero en Cantalapiedra, para 4.000 cabezas lanares. Para tratar, con don Primitivo Cabrera.

HOTEL CORREO - MADRID CRUZ HERMANOS

Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores, con vistas a la Puerta del Sol. - Pensiones desde 10 pesetas en adelante. - Calefacción central. - Cuarto de baño.

CORREO, 4, frente al Ministerio de Gobernación, teléfonos 14.425 y 13.696

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan TRAVELERS CHECKS (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaráiz de la Vera, Lumbrales, Mijadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

IMPRESIONES DE CHINA

Nuestro colaborador, que ha efectuado últimamente un viaje por el Extremo Oriente, refiere aquí sus impresiones sobre la situación política de China.

La situación en China presenta impresionantes semejanzas con la que yo mismo he observado en la Rusia soviética. Ha desaparecido el antiguo régimen, pero en su lugar ha surgido el nuevo de dictadura soviética que excluye todas las libertades, sin reclusión a la masa de trabajadores, más que unos derechos teóricos, sin realidad alguna. Ahora bien, en China existe de igual modo una dictadura de partido: se ha hecho una tentativa de sufragio universal, pero con fracaso completo, aunque debemos esperar que solo sea transitorio.

Es muy interesante el ver que en China hay cinco formas de poder, a saber, poder legislativo, poder ejecutivo, poder judicial, poder de "control" y poder examinador. A la cabeza de estos cinco poderes se hallan los verdaderos dueños de China, Presidente de la Junta Central del "Kuomintang" que actualmente es Chan-Kai-Chek; éste acumula su cargo con el de generalísimo del Ejército chino. Por debajo de estos árbitros del pueblo chino se hallan los ministros, que en realidad no son más que unos funcionarios. El "Kuomintang" se apoya, hasta cierto punto, en la doctrina socialista y su fundador, Sun-Yat-Sen, es objeto en China del mismo culto idólatra que Lenin en Rusia. Sun-Yat-Sen tiene su templo, su mausoleo o su monumento conmemorativo; su retrato está en todas partes. Actualmente hay unanimidad absoluta en todas las esferas de China con respecto al derecho que los pueblos tienen a disponer de sí mismos. Cuando se trata de reivindicaciones nacionales chinas, todos están enteramente de acuerdo. He podido apreciar que en esto están conformes todos, aunque en otras materias se hallen separados por abismos.

Se preguntará si los chinos no necesitan positivamente esa tutela suave de los imperialismos extranjeros. Hay en China, hoy, una in-

negable anarquía, guerras intestinas, motines comunistas, que deben reprimirse. Esto es lo que vemos fácilmente, pero lo que no vemos aunque tiene mucha mayor importancia, es el esfuerzo fantástico que los países chinos efectúan para conquistar el poder económico y, por vía de consecuencia, el poder político.

El trabajo que está verificándose en China hace pensar en la labor de las potencias. El elemento chino roe, literalmente como lo hace la carcoma. Así se desmoronan poco a poco las concesiones extranjeras. Por ejemplo: en la concesión belga los chinos han adquirido ya la propiedad del 90 por ciento de los edificios. La única actitud posible de los extranjeros en estas concesiones es la de ir preparando su abdicación; es cosa inevitable. No hay en China más que una sola opinión y tendríamos que estar ciegos para no ver que, con el tiempo, ha de triunfar esa opinión. En lo que concierne a la democracia ya es otra cosa en ese concepto surgen profundas divergencias entre las dos fracciones del público constituido.

A todo esto tenemos que añadir la miseria atroz en que vegetan numerosos obreros de los que trabajan en las algodóneras o en la talla del azabache. La situación es verdaderamente terrible para los trabajadores chinos: no hay país en el mundo donde con mayor urgencia se imponga la necesidad de una legislación del trabajo. Pero entiéndase que el chino no es xenófobo ni fanático. Por esta razón es útilísimo que los internacionalistas mantengan relaciones cordiales con estos futuros demócratas del Extremo Oriente, pues ellos han aceptado, desde hace siglos, la noble máxima de Confucio: "La humanidad debe ser una sola familia".

EMILE VANDERVELDE
Ex ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica.

ASOCIACION GENERAL DE MAESTROS

La Asociación General de Maestros ha dirigido al señor ministro de Instrucción pública el siguiente escrito: "Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Excelentísimo señor: La Junta directiva de la Asociación General de Maestros, en su reunión de 10 del corriente, acordó dirigir a vuecencia y exponerle: Que el Magisterio español, y muy especialmente el afiliado a esta entidad, ha contribuido eficazmente al advenimiento de la República. Atento y disciplinado en la actualidad a las instrucciones de esta directiva, actúa intensamente, haciendo organizaciones obreras y grupos políticos afectos al partido socialista y a diversas agrupaciones republicanas.

A medida que aumentan nuestros efectivos, y en ellos el espíritu político y de clase, con más fe y medios nos disponemos a ser sostenidos de la República, difundiendo por los pueblos de España sus excelencias, como etapa en el camino de la liberación del proletariado.

Tiene especial interés en hacer constar la Junta directiva de la Asociación General de Maestros que fuerza de clase, con todas las características y modos de actuación de las demás organizaciones obreras afectas a la Unión General de Trabajadores, se dirige con todo respeto al señor ministro de Instrucción pública para hacerle presente que su problema escalaronal no admite en justicia aplazamiento, ni es posible que el Gobierno de la República los siga manteniendo en el plano de manifiesta inferioridad, respecto a los demás funcionarios del Estado, en que se encuentran.

Que el pueblo español, como apremiante necesidad insatisfecha, exige se atienda a su educación.

Por último, desea esta Asociación, con más títulos que ninguna otra respecto al Gobierno de la República, ser oída; más aún: que una representación suya, unida a la que nombre la administración, sea quien articule y regule la futura organización y cuanto se refiere a la educación y a los educadores.

Con el mayor respeto saluda a vuecencia la Asociación General de Maestros.—El secretario, Manuel A. Zapata".

VENDU "RIAR" 509, a toda prueba. Informarán, taller de carrocería de Isidro García. Paseo de la Glorieta.

Concurso de artículos médicos

Con el fin de estimular en los médicos la exposición literaria de sus ideas, de sus aspiraciones, de sus afanes y de sus conflictos, "Acción Sanitaria", órgano de la Asociación Nacional de Médicos Titulares, Inspectores municipales de Sanidad, abre un concurso de trabajos literarios, exclusivamente de Medicina Social, bajo las siguientes condiciones:

Primero. Los concursantes pueden desarrollar los temas que crean más interesantes, con la extensión que juzguen necesaria, siempre dentro de un carácter puramente médico-social, con exclusión absoluta de todo tema científico.

Segundo. Los trabajos deberán ser enviados con el nombre y apellidos del autor y las señas de su residencia.

Tercero. Un jurado, compuesto por el Comité de Redacción de "Acción Sanitaria", aceptará o rechazará los trabajos presentados, que comenzarán a publicarse en el periódico por el orden y a medida que vayan recibiendo.

Cuarto. El mismo Comité de Redacción será el encargado de juzgar el valor absoluto o relativo de los trabajos presentados y de otorgarles los premios correspondientes.

Quinto. El plazo de admisión de trabajos termina el día primero del próximo Diciembre, y los premios serán otorgados antes del día 20 del mismo mes, sin que influya en el resultado el que los trabajos premiados estén ya publicados en "Acción Sanitaria" o estén por publicar todavía.

Sexto. Serán otorgados varios importantes premios en metálico, ofrecidos por prestigiosas entidades científicas e industriales.

Aquellos médicos a quienes pueda interesar este concurso pueden solicitar más amplios detalles del director de "Acción Sanitaria", doctor Fernández-Pérez, en el domicilio de la Asociación de Titulares, Postas, 30, Madrid.

"ACCION REPUBLICANA," ACUERDA CONVERTIRSE EN PARTIDO POLITICO

Bajo la presidencia del señor Giral se reunió el grupo de Madrid de "Acción Republicana". Se acordó constituir un partido político de sentido marcadamente izquierdista, en el que se admitiría a los ciudadanos que sostengan los ideales político-sociales más avanzados de la sola condición de que sean democráticos.

Como principios fundamentales de su credo defenderá la separación de la Iglesia y el Estado; la secularización de instituciones y Ordenes religiosos; la escuela única con primera y segunda enseñanza gratuitas; estimación de la propiedad como función social; divorcio vincular; democratización de la justicia con independencia y responsabilidad de sus órganos; organización efectiva de la asistencia social; solución del problema de la tierra, llegando, si preciso fuera, al cooperativismo agrario; fomento de las obras públicas y mejora de la sanidad y vivienda urbana o rural.

Se procedió a la elección de los miembros constitutivos del Consejo Nacional con carácter provisional. Fueron elegidos los señores siguientes: Azaña, Giral, De Castro, Coca, Rico, Serrano Batanero, Rodríguez Pinilla, Martínez Risco, Royo Gómez, Fernández Clerigo, Salvador, Doperto y señorita Clara Campoamor.

Después se nombró delegados de Madrid en la Asamblea Nacional, resultando elegidos los señores siguientes: Ramos, Escobedo, Vázquez Rumasque, Alvarez Ugena, De Benito, Navarro Blasco, Bolívar, Montilla, Lamana, Ferrer y Rojia.

GRAN PELUQUERIA DEL CASINO DE SALAMANCA. — Abierta desde el día 21 de Mayo.

CARTA DE INGLATERRA

Londres prepara un recibimiento más que entusiasta al heredero de la Corona, que tras un periplo de tres meses por Sudamérica, vuelve a la gran Metrópoli para gozar de un merecido reposo.

Esta vez el Príncipe de Gales emprendió un viaje de negocios; fué el viajante de comercio del Imperio y tanto en Buenos Aires, donde inauguró la Feria de Industrias Británicas, como en las otras capitales americanas, su simpatía personal, y el profundo conocimiento que posee de las cuestiones que hoy interesan a los pueblos, autorizan los más favorables augurios.

En este país tan leal a sus instituciones se ha seguido día por día tal viaje, y los menores gestos, sus discursos en Español, sus arriesgados vuelos, todo ha sido motivo a continuos comentarios y copiosas informaciones en los periódicos. Ahora el comercio y la industria británicas esperan los resultados sin duda favorables de esa embajada, ya que la crisis económica sigue siendo grave en extremo.

Acaba de desaparecer una de las personalidades más representativas de la era Victoriana, de esa época tan cerca de nosotros y que sin embargo ha entrado ya en la historia. Sir Edward Clarke, el gran abogado cuyo nombre va unido a los más importantes procesos del último tercio del siglo XIX, entre otros el de Oscar Wilde, ha muerto a los noventa años, cargado de honores y de trabajos y tal vez en mucho tiempo no se oiga otra voz más elocuentemente en los Pretorios del Imperio.

Físicamente, con sus grandes patillas, pertenecía al tipo clásico de los días en que Victoria agrandaba aun los dominios de Inglaterra, en que no había autos y en que el "hansom" era como la góndola de Londres.

Perteneció a la Cámara de los Comunes cuando Beaconsfield era primer ministro. En 1900 fué uno de los que más atacaron a Chamber-

lain pero sus electores no le siguieron por tan peligroso camino y hubo de dimitir, cosa que le ocurrió de nueve años más tarde por discrepancia con su partido sobre la cuestión del Libre-Cambio, siempre de actualidad en Inglaterra.

A alguien que en cierta ocasión le preguntaba cuales eran, según él, las condiciones que debía tener el hombre para triunfar en la vida, respondió que cuatro: ser joven, pobre, ambicioso y enamorado.

Estos días, la mirada de Inglaterra ha estado fija en Mr. Snowden. El Canciller del Exchequer ha abandonado el lecho y a penas recuperado de una grave enfermedad ha dado lectura en el parlamento a su proyecto de presupuesto. Este tiene un déficit importante necesitan impuestos extraordinarios para su nivelación y todo el mundo se preguntaba a que fuentes iría a buscarlos el ministro socialista.

El Canciller, según parece ha tenido ideas geniales y sale del paso por un sistema de transferencia y sin pedir nada al impuesto, salvo un pequeño aumento de dos peniques por galón de gasolina.

Los grandes terratenientes e industriales han respirado pues se creía que a ellos se habría de recurrir para restaurar las finanzas y para colmar el déficit. Los partidarios del Gobierno socialista, pretenden que éste se ha afianzado en el Poder y que más que nunca cuenta con el favor de la opinión pública, sobre todo si Lloyd George y sus amigos siguen sosteniéndolo.

Pero Baldwin y los Conservadores anuncian su triunfo para muy pronto y levantan la bandera del Proteccionismo, la única, según dicen capaz de resolver la crisis económica y sobre todo, la angustiosa cuestión del paro.

La verdad es que para muchos, la experiencia laborista ya ha durado bastante sin que los resultados —los favorables, naturalmente— se aperciban por parte alguna.

R. ROLDAN SAEZ

DESDE CIUDAD RODRIGO

Recepción de caminos vecinales. - El señor González Risco propone a la Diputación un asunto de interés

Debido a la proposición hecha por el diputado provincial don Aristóteles González Risco en una de las sesiones pasadas, se acordó la recepción de los distintos trozos de carreteras construidas en el partido de Ciudad Rodrigo, entre los cuales se halla el de Fuenteigüeldo a Casillas de Flores, el cual se halla terminado hace algunos meses.

Como consecuencia de ello, fué designado por la excelentísima Diputación para el acto de la recepción el señor González Risco, en unión del ingeniero don Angel Coca, el cual se llevará a cabo mañana, día 22 de Mayo. Mas en vista de que el diputado señor González Risco no puede asistir al acto de la recepción de caminos, por tener que asistir dicho día a la sesión de la Diputación provincial, en la que se tratará un asunto de gran interés para Ciudad Rodrigo, propuesto por él, don Aristóteles González Risco ha delegado para que le represente en el acto de entrega de los caminos, en el alcalde de esta, don Juan Aparicio Ruano.

Tendremos al corriente a nuestros lectores del interesante asunto que en beneficio de esta ciudad, y a propuesta del señor González Risco tratará la Diputación provincial.

Una boda
El jueves pasado, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrado, de esta ciudad, tuvo lugar el enlace matrimonial de la preciosa señorita Juana Martín Sánchez, hija de la dueña del Hotel Salmantino, señora viuda de Martín, con el músico de segunda del Batallón de Cazadores de Antequera, don Agustín González Chico, siendo apadrinados por la bella señorita Felisa Martín, hermana de la novia, y el culto abogado y secretario de este Ayuntamiento don Juan Cabezas Pérez.

Contra resfriados y reumatismo tome Vd. únicamente
Tabletas de
Aspirina.
Rechace imitaciones.
Fíjese en la Cruz Bayer.

Panaderos: Levadura "Hércules", la mejor del mundo
Depósito en Salamanca y provincia
ULTRAMARINOS, MANUEL SANTOS PEDRAZ
Dr. Riesco, 52, y Plaza del Corriollo
Teléfonos: 1522 y 1660
(Pedir folleto ilustrado)

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

Bendijo la unión el Capellán de la Prisión de Salamanca, don Florentino Martín, tío de la novia.

La concurrencia de invitados fué numerosa, siendo obsequiados con un espléndido banquete, admirablemente servido en el Hotel Salmantino.

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades, y han recibido numerosos y valiosos regalos, salieron para Granada y Sevilla, donde pasarán una temporada.

Notas de sociedad

Encuétrase completamente restablecida la preciosa señorita Marija García, hija del capitán del Batallón de Antequera don Casiano García.

También se encuentra restablecido el médico de esta, doctor don César Calderón Miguel del Corral.

Continúa enferma de algún cuidado la señora del teniente de Caballería don José García Elvira y el abogado y Juez municipal don Alfredo de la Fuente y Baeza.

En Castillejo Martín Viejo ha fallecido días pasados la virtuosa señora doña Cristeta Gallego, esposa del montañés de Malperra don Vidal Sánchez, a quien, en unión de su familia e hijos políticos don José y don Germán Ramos, enviamos nuestro sentido pésame.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en ésta el virtuoso presbítero don Pedro Fuentes Villarrón; a sus hermanos, nuestro sentido pésame.

Continúa enfermo de algún cuidado, habiéndole administrado el Santo Viático, el médico de esta, doctor don Eduardo Yepes.

Ha sido ascendido a alférez el suboficial de la Guardia civil de esta Comandancia don Patrocinio González Rodríguez, a quien enviamos nuestra felicitación.

Ha llegado de Madrid el comandante de Infantería don Luis Blanco Novo.

Se encuentran en Madrid el gerente de la Caja de Ahorros de esta, don Cándido Antúnez y su hijo político don Santiago Fuentes.

Marchó para Salamanca la esposa del empresario del teatro y concejal de este Ayuntamiento don Laureano de San Pablo Albín.

S. VEGAS ARRANZ DE ESCURIAL

El Comité republicano de esta villa se ha propuesto invitar a distinguidas personalidades de la provincia afectas al nuevo régimen, para dar un ciclo de conferencias dominicales, al objeto de propagar los ideales republicanos e ilustrar a las gentes del agro en las nuevas corrientes de civilización y progreso que es necesario imprimir a la vida social del porvenir.

La primera conferencia del ciclo tendrá lugar el domingo, 31 de Mayo, a las cuatro de la tarde, y está a cargo (según nos han informado), del presidente de dicho Comité y maestro nacional, don Ramiro Gómez, que disertará sobre el tema "La educación en la República".

Dadas las dotes oratorias del conferenciante, esperamos gran afluencia de oyentes, como en la última conferencia que nos dió el entusiasta maestro.

EL CORRESPONSAL

ARRIENDO DE PASTOS. — Se arriendan pastos para 1.500 ovejas, hasta 15 de Julio, en la dehesa Valparaíso y El Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en Corrales (Zamora), con el encargado, Bernabé Delgado, o en dicha dehesa con el montañés.

HIPERTENSION

Riñón. - Vejiga. - Diabetes. Impurezas de la sangre.

Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas

Aguas de Corconte

Una botella diaria quince días al mes, en ayunas, y media tarde.

Caja de 25 botellas, 32 pesetas. De 50 idem, 55 pesetas

Folleto y pedidos: Administración **CORCONTE, Muelle, 36, Santander.**

SALDO DE CALZADO

Se venden lotes completos (no pares sueltos), de 50 y 100 pares en Señora, de material negro, color y charol. Precios increíbles
RUA, 13. - SALAMANCA



Durante el embarazo y la lactancia, el Jarabe Climent, Marca Viuda, debiera ser obligatorio

«Le pasó a Vd lo que a la mayoría de señoras que llevan una vida moderna: su naturaleza es débil y sucumbe al menor esfuerzo. Repóngase este desgaste con el Jarabe Climent, Marca Viuda, y podrá cumplir sin desmayo sus deberes de madre».

Esta recomendación que diariamente hacen centenares de médicos, deberían atenderla todas las señoras desde los últimos meses del embarazo, con lo cual evitarían graves pesares y muchas horas amargas.

El tónico ideal para todos

JARABE CLIMENT

NO ES JARABE CLIMENT Marca Viuda SI NO ES MARCA VIUDA

de carácter eminentemente social que lo distingue del derecho privado y aproxima al administrativo a cuyo orden pertenecen las disposiciones que le han dado vida.

Creada la jurisdicción especial de previsión en el retiro obrero obligatorio, no hay razón fundada para excluir de ella las reclamaciones que surjan en la aplicación del Seguro popular de libertad subsidiada encomendado, como aquél, al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas colaboradoras. No es lógico privar a los afiliados en el régimen oficial de libertad subsidiada por el Estado de los beneficios, que en ese respecto disfrutan los inscriptos en el obligatorio. Así lo demanda también el interés de aquellos titulares y sus derechohabientes, cuya conveniencia está en duda en su equiparación a los inscriptos en el retiro obrero.

Por las consideraciones expuestas, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Trabajo, decreta lo siguiente:

Artículo único. La jurisdicción especial de Previsión establecida por los Reales decretos de Previsión establecida por los Reales decretos de 11 de Marzo de 1919 y 21 de Enero de 1921 y regulada por la Real orden número 99 del Ministerio de Trabajo, fecha 29 de Enero de 1926, será extensiva, con exclusión de toda otra, a partir de esta fecha, a las reclamaciones que formulen los titulares y sus derechohabientes en el régimen oficial de libertad subsidiada por el Estado, creada por la ley de 27 de Febrero de 1908 y disposiciones complementarias.

COMPRA-VENTA DE VACAS de leche. Las tengo recién paridas con 25 y 30 litros diarios cada vaca. Camino del Cementerio, número 4. Vaquería de Emilio Pérez. 6-a-3

MOTOR SEMI-DIESEL; aceites pesados, se vende, marca Pollock, de 15 HP., en buen estado. Dirigirse a Montero Hijo, Cereales, en Fuente de San Esteban (Salamanca). 8-a-7

VENTA.—Solar para edificar, de 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Muebles).

SARNA ROÑA
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto **CABALLERO**
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

GRANJA AVICOLA "CELIS"
MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA
VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres)

Huevos para incubar y pollitos recién nacidos de las razas Leghorn, blanca y Castellana negra, seleccionadísimos, a nueve pesetas la docena de huevos y a diez y ocho la de pollitos.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 690,0. Sombra, 19,0. Minma, 4,8. Seco, 14,0.
 Húmedo, 11,0. Viento W-fuerza 1. Cielo, nuboso. Tiemp
 po variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 4,51. pas. mer.
 12,11. pón. 19,31
 Luna: 11,22. pas. mer.
 18,30. pón. 1,25

MAYO
24
Domingo

Pascua de Pentecostés.
 Stos. Manahem, prof.
 Vicente de León, pres-
 bitero

ULTIMA HORA

LA ENAJENACION DE OBJETOS ARTISTICOS O HISTORICOS EL DECRETO DE JUSTICIA SOBRE LA LIBERTAD DE CULTO Y CONCIENCIA

MADRID

EL DECRETO SOBRE LA LIBERTAD DE CULTO Y CONCIENCIA

Madrid. — Se ha facilitado copia del Decreto de Justicia sobre la libertad de culto y conciencia.

En la parte expositiva se dice que al elevar la tolerancia de cultos al régimen de plena libertad, no pretende el Gobierno de la República inferir agravio a los sentimientos religiosos de España que, hasta ahora, gozaron de notorio privilegio.

El Gobierno respeta los sentimientos pero aspira a que tengan igual libertad todas las creencias y organizaciones que existan y puedan existir.

En su parte dispositiva se preceptúa que nadie, en ningún acto o servicio, ni con motivo de relación con los órganos del Estado, se halla obligado a manifestar su religión.

Los funcionarios civiles o militares, se abstendrán de inquirir las creencias religiosas de nadie. Ningún funcionario del Estado está obligado a tomar parte en las ceremonias, prácticas y ejercicios religiosos.

Todas las confesiones religiosas quedan autorizadas para el ejercicio privado y público del culto, sin más limitaciones que las impuestas por los reglamentos de orden público.

SOBRE LA ENAJENACION DE INMUEBLES Y OBJETOS ARTISTICOS

Madrid. — También se ha facilitado un decreto de Instrucción Pública, por el que se dispone que las entidades y personas jurídicas, eclesiásticas y civiles, no podrán enajenar inmuebles ni objetos artísticos, arqueológicos ni históricos, antiguos de más de cien años, cualquiera que sea su valor, sin previo permiso del Ministerio a que corresponda.

La entidad o persona que desee enajenarlos, lo comunicará al Gobernador, adjuntando fotografías con descripción detallada y precio de enajenación.

El Gobernador comunicará la pretensión al delegado de Bellas Artes y a la Comisión de Monumentos. Obtenidos los informes y esclarecimientos oportunos, se remitirá el expediente al Ministerio que corresponda.

Ningún Ministerio podrá resolver expedientes de enajenación sin el informe del Director de Bellas Artes, pudiendo asesorarse de las Academias, Junta de archivos, bibliotecas y Museos y otros organismos consustitutos.

No se concederá la enajenación de inmuebles u objetos propiedad del Estado por Leyes desamortizadoras aunque estén bajo la custodia de las autoridades eclesiásticas.

También se prohíbe la enajenación de objetos donados por Reyes españoles o extranjeros, o costeados por los pueblos, excepto, cuando el comprador sea un Museo o Archivo de España.

Los gobernadores podrán incautarse de los objetos artísticos que pretendan enajenarse, sin la intervención de otras autoridades.

Los contratos de venta y enajenación no serán válidos si no se hacen públicos.

NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES ACADEMICAS

Madrid. — Hoy se han publicado los siguientes decretos:

Nombrando rector de la Universidad de Salamanca, a don Miguel de Unamuno y Jugo.

Decano de la Facultad de Ciencias de la misma, a don Manuel González Calzada; de la de Derecho, a don José Antón y Oneca, y de la de Medicina, a don Godardo Peralta Miñón.

Ha sido nombrado decano de la Facultad de Derecho de Madrid, don Rafael Altamira; de la de Ciencias, a don Luis Octavio de Toledo; de la de Filosofía, a don Claudio Sánchez-Albornoz; de la de Farmacia, a don Obdulio Fernández y Rodríguez, y de la de Medicina, a don Sebastián Recasens y Giral.

UNA DIMISION

Madrid. — Por un decreto de Trabajo, ha sido admitida la dimisión de su cargo al inspector general de Seguros y Ahorros, don José Aragón y Montejo.

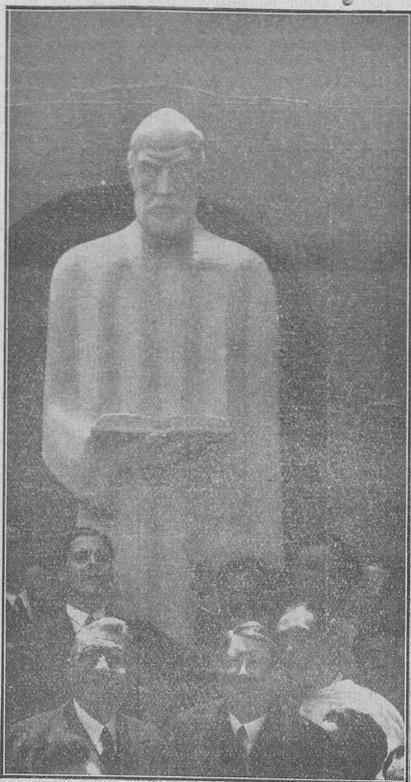
UN BANQUETE AL FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid. — En el Hotel París se ha celebrado esta noche el banquete con que la colonia gallega ha querido rendir un homenaje al Fiscal de la República, señor Elola.

A los brindis hicieron uso de la pa-

INAUGURACION DE UN MONUMENTO

Acto de descubrir la estatua que los estudiantes de la Facultad de Medicina han levantado al insigne maestro don Santiago Ramón y Cajal, en el jardín de San Carlos.



veraneará, será el de Estado, que irá a San Sebastián, facilitando al Cuerpo diplomático su labor, para que no se vean forzados a pasar el verano en Madrid.

PROVINCIAS

LA GESTION DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA DICTADURA

Zaragoza. — El Ayuntamiento celebró reunión esta tarde, levantando la sesión a las once de la noche.

Se acordó nombrar una comisión, que revise la gestión de los Ayuntamientos de la dictadura.

LA DETENCION DE PAYAS Y TARRAGO

Zaragoza. — Los sindicalistas libres Payas y Tarragó, eran muy conocidos en Zaragoza.

Es inexacto, pues, que vivieran escondidos ni que usaran nombres supuestos.

Payas está afiliado al partido liberal conservador.

DINERO DECOMISADO

Irún. — Al pasar la frontera cuatro monjas del convento de Carabanchel, los carabineros les decomisaron cuatro mil trescientos setenta y tres pesetas y doscientos francos que llevaban de más sobre la cantidad que se puede exportar.

LA DIRECTORA GENERAL DE PRIORIDADES

Huelva. — En automóvil llegó la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, visitando la cárcel y el Ayuntamiento, donde se celebró una recepción. Por la noche regresó a Sevilla.

EXTRANJERO

REBATIENDO UNAS AFIRMACIONES DE MUSSOLINI

Ciudad del Vaticano. — "L'Observatore Romano", critica los comentarios de la prensa italiana, al discurso de Mussolini en la Cámara, que calificó de criminales las palabras pronunciadas el primero de Agosto de 1913, por Benedicto XV, cuando lo que el Pontífice expresó fueron sus anhelos por el restablecimiento de la paz.

BRIAND A PARIS

Ginebra. — El señor Briand, después de su visita de despedida a Henderson, ha emprendido el viaje de regreso a París.

EL MANDO MILITAR EN MARRUECOS

Rabat. — El sábcaco embarcará en dirección a Francia, el general Vidalou, jefe superior de las tropas francesas en Marruecos, quien ya no volverá a África.

Será sustituido por el general de división Huré, comandante en jefe de la región de Marruecos, que, a su vez, será reemplazado por el general Cartroux, que acaba de llegar de Siria.

MEJORA SNOWDEN

Londres. — Los médicos que asisten al ministro de Hacienda, dicen que continúa la mejoría iniciada hace dos días.

TRES VICTIMAS DE AVIACION

Tokio. — Ayer ocurrió un accidente de aviación, del que han resultado tres muertos.

Parece que el accidente obedeció a las malas condiciones del motor.

UN BARCO EN PELIGRO

París. — Se ha recibido un radiograma comunicando que el vapor Massiglia, está en peligro, en los parajes aislados de la Sonda.

ANARQUISTA CONDENADO A MUERTE

Buenos Aires. — El anarquista Gatt, que hirió recientemente a un policía, ha sido condenado a muerte.

PROYECTO DE ORGANIZACION COMUNAL

Bombay. — El presidente del Congreso, Patel, trabaja actualmente en un nuevo proyecto de organización de un pueblo en el Goudjarat. Según este proyecto, el citado pueblo será dirigido por un Congreso.

El Gobierno considera que esto equivale a una tentativa de minar los fundamentos de la dominación británica y de romper el pacto de Delhi.

MAS BOMBAS EN LISBOA

Lisboa. — Cerca de la estación de Rocio, estalló una bomba, hiriendo gravemente a varias personas.

Los más estallaron en la capital.

Para evitar incidentes, el Gobierno ha acordado clausurar el domicilio social del Gran Oriente Lusitano, que está custodiado por la Policía.

RIVERA

LOS PARTICIPANTES EN LA GRAN PRUEBA DE DIEZ MIL KILOMETROS, DEL AUTOMOVIL CLUB DE ALEMANIA, ATRAVESARAN ESPAÑA

Ayer ha dado comienzo la formidable prueba de turismo y resistencia de los 10.000 kilómetros, organizada por el Automóvil Club de Alemania. Esta prueba se disputará del día 21 de Mayo al 7 de Junio para los concurrentes en coches de cilindrada inferior a dos litros, y del 24 de Mayo al 7 de Junio, para los de cilindradas superiores. El reglamento de la prueba es extremadamente severo, pues todas las piezas mecánicas del coche son precintadas.

El recorrido que deberán seguir los concurrentes es el siguiente: Berlín-Ginebra, por Sarrebruck (1.180 kilómetros); Ginebra San Sebastián (940 kilómetros); San Sebastián-Lisboa, por Madrid (1.080 kilómetros); Lisboa-Barcelona, por Madrid (1.340 kilómetros); Barcelona - Roma (1.455 kilómetros); Roma-Munich (975); Munich-Dubrovnik, por Trieste (1.215 kilómetros); Dubrovnik-Budapest, por Zagreb (1.055 kilómetros); Budapest-Berlin (930 kilómetros). En total, kilómetros 10.170.

Los coches de cilindrada inferior a dos litros, llegarán a San Sebastián el día 23 de Mayo, aproximadamente, a las siete de la tarde, y a Madrid, el 24, a las seis de la tarde. Al regreso de Lisboa pasarán por Madrid el 26, hacia las cinco de la tarde, para llegar a Barcelona el 27, a las tres de la tarde. Los coches grandes que llegarán a San Sebastián el día 25, estarán en Madrid el 27 por la mañana y al regreso de Lisboa, el 28 por la noche, para llegar a Barcelona el 29.

DE CALVARRASA DE ABAJO

Una boda

El sábado, 16 del actual, y en la iglesia parroquial de San Pedro, de Calvarrasa de Abajo, se unieron en indisoluble lazo matrimonial el laborioso joven Pablo Sánchez, con la señorita Amelia García.

Bendijo la unión matrimonial el culto y virtuoso párroco de la localidad, don Ildefonso Martín Ramos.

Fueron apadrinados por don Patrocinio Pérez y su esposa, doña Angeles Rodríguez, en representación de sus padres.

Firmaron el acta matrimonial, por parte del novio, don Agustín Rodríguez, don Esteban Santos y don Damián Curto, y por parte de la novia, don Marcelo Curto, don Miguel Sánchez, don Juan Francisco Zaballos y don Angel Pérez.

La novia vestía elegante traje negro, de crepón, realzando su belleza con magnífica corona de azahar.

Terminado de recibir este Sacramento, los novios, con sus familiares e invitados, se trasladaron a casa de la novia, donde fueron obsequiados con una suculenta comida, preparada por la afamada cocinera del pueblo, Petra N., y servida por simpáticas señoritas.

A continuación, la gente joven organizó, en uno de los salones del pueblo, un animadísimo baile, que duró hasta las últimas horas de la noche.

Entre los numerosos invitados, recordamos, del bello sexo, a las simpáticas y elegantes señoritas Marija Niño Astudillo, Herminia y Laurita, de Salamanca; Agueda Mesonero, de Santa Marta; Flor Sánchez, Pilar Sánchez y Serafina Sánchez, de Pelabravo; Dolores S., de Machacón, y de la localidad, Laura García, hermana de la novia; Isabel Curto, Bibiana Diego,

Paz Hernández, Aniceta Curto, Angeles Hernández, Isabel Rodríguez, Leocadia Curto, Fe Santos, Avelina Vicente, Patrocinio García, Julia Hernández y Agustina García.

Desde estas columnas enviamos nuestra más cordial enhorabuena a los recién casados, deseándoles una eterna luna de miel.

Con tal motivo, hemos tenido el gusto de saludar en ésta a don Juan Manuel Hernández, cura párroco de Tavera de Abajo, y a don Antonio Polo y su esposa, doña Rosa García, cultos y distinguidos maestros de Navas de Oro (Segovia), hermanos de la novia.

RADIOFONICAS

Construcción de una nueva emisora

Se ha decidido después de unos estudios preliminares, que se construya una emisora de gran potencia a unos 20 kilómetros de Munich. Es muy problemático que esta estación pueda estar terminada en el presente año.

Audiciones radiofónicas públicas

En las grandes ciudades de Francia y Bélgica hay numerosas salas de audición de música fonográfica, en las que mediante un módico pago se escucha una selección de discos.

Un avisado hombre de negocios acaba de abrir en París un establecimiento análogo para que el público oiga radiofónica.

Los paseantes y turistas de la capital de Francia si quieren pasar unos momentos agradables o enterarse de las noticias o cotizaciones de mercados encuentran por un precio reducido el medio de satisfacer su deseo.

Las perturbaciones radiofónicas y la feria de Praga

En la feria de radio de Praga se dedicó un departamento especial a la lucha contra las perturbaciones radiofónicas. Se exponían en él los aparatos generales de parásitos como ventiladores, aspiradores, planchas eléctricas, etcétera y a su lado otros aparatos iguales en que la perturbación estaba corregida. Las demostraciones hechas han sido completamente convincentes.

La radiofonia y la responsabilidad jurídica

La radiofonia no deja de producir dificultades de orden jurídico. Uno de estos problemas es el de la responsabilidad de las palabras pronunciadas ante el micrófono.

El gobernador de Estado de Quebec (Canadá), acaba de resolver que el director de cada emisora radiofónica sea el responsable de cuanto se diga ante el micrófono.

Como consecuencia de esta disposición, el director de una estación tendrá que responder ante los querrelantes.

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS

El señor alcalde de esta ciudad, 30 kilos de pan decomisado.

El mismo, seis pesetas.

Doña Adela Saquino de Sánchez, en el duodécimo aniversario de su hija, señorita Consuelo (q. s. g. h.), 25 pesetas.

Doña Laura García, viuda de Alonso, cinco kilos de carne.

Doña María Hoyos, ocho pesetas.

Doña Ana M. Flores, en el aniversario de su esposo, don Joaquín Allú (q. s. g. h.), 15 pesetas.

Doña Clara Ballesteros (por giro postal), 25 pesetas.

CAJA DE AHOROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA ANUNCIO

Como aclaración del anuncio de su basta de construcción de un edificio destinado a Preventorio-Escuela, se hace constar que, para tomar parte en la misma, podrá acompañarse, en defecto del recibo de la contribución industrial del trimestre último, como maestro de obras o albañil, el duplicado del alta en dicha industria en fecha reciente.

Salamanca, 21 de Mayo de 1931.— El presidente, **Fernando García Sánchez**.

SE NECESITA ama de cría, para criar en su casa, o en casa de los padres. Informarán, Zamora, 51. Salamanca.

SOLAR. — Se vende, próximo a la Alamedilla, limitando tres calles. Para informes, Paseo de Canalejas, número 15, bajo, de siete a nueve tarde.

SE VENDE casa, con buen estable y sus dependencias. Informes: Luis Martín, Eras de la Glorieta, 10.

SE VENDE automóvil conducción interior, marca "Oaklan", inmejorable estado. Informa, Afueras de Toro, número 20 (frente a la Alamedilla).

LOS TOROS

EN MADRID

Extraordinaria. — Marcial y Barrera, que cortan orejas en los toros de don Antonio Pérez Tabernero. — "Las responsabilidades"

En los pasados días hubo grandes dudas de que se celebrara esta corrida. La conducta de Marcial en sus relaciones con la empresa, daba lugar a ellas.

Según se dice—y a nosotros nos lo dice persona perfectamente enterada—ayer fué requerido Marcial por la Jefatura Superior de Policía, para que no se pusiera enfermo repentinamente, porque la autoridad tomaría todas las medidas convenientes y conducentes para exigir las responsabilidades, como es justo que se haga en un régimen de justicia.

Y ya no hubo duda: Marcial toreaba. Y Marcial toreó.

La buena suerte de Marcial

Se habrá convencido Marcial, que ya debiera estarlo, porque por esto es "ex-joven maestro", que el público paisano suyo es "jamón serrano" como "decimos" ahora.

Parecía que estaba muy enfadado con él y a las primeras de cambio, en cuanto Marcial mostró voluntad, "se volcó" con él y empezaron las ovaciones desmesuradas y desmedidas.

El público "jamón", y el enemigo cordero, cordero pascual, Marcial, psicólogo y enterado, se lió con la muleta en unos pases vistosos, algo distanciables, sin exponer nada, absolutamente nada, y una serie de naturales en serie, precursores de un pinchazo y una estocada alta, administrados con su habilidad y "buen" estilo consuetudinarios.

En el tercero, que después de un tercio sonoro de banderillas, se convirtió en un toro ideal, recogió al toro, le pasó y "le repasó", se arrojó más de una vez (cosa que también se nos olvidaba) hizo en el otro; le tocó un pitón y el otro pitón, pero todo ello por la cara y ovacionado sin cesar.

Como en el anterior, un pinchazo y una estocada, más deficientes esta vez; y en éste y en el otro, cortó las orejas, dió la vuelta al ruedo, etc., etcétera, etc.

En el quinto estuvo deficientísimo, no gustó y hubo protestas.

Con el capote, nada. En lo demás, nada.

La mala suerte y el valer de Barrera

Barrera cortó la oreja del toro segundo. Una oreja ganada a toda ley. Ganada a fuerza de ser todo lo gran torero, todo lo inmenso que es con la muleta el joven valenciano.

Faena meritísima, de "maestro" completo, verdad, grande, enorme.

Domino, valor, buen gusto, arte, competencia, cuanto es necesario para ganarse merecidamente aquellos adjectivos.

Las ovaciones eran, sonaban de otro modo que "aquellas" ovaciones. Y duraban una eternidad. Y tan continuadas, tan enlazadas, que todas las ovaciones durante la asombrosa faena, que remató con una gran estocada, todas las ovaciones fueron una sola.

Las orejas, la vuelta al ruedo, con salida a los tercios y al medio: "¡a mar!"

Es decir, con orejas esta vez, como en las tardes anteriores.

Y así, como en ellas, siguió el resto de la tarde. Dando a cada toro su lidia: dominando, mandando siempre en sus enemigos, sean como sean, que para su maestría y para su valor, no hay dificultades, como no hay sombras en sus éxitos, que son completos todas las tardes.

Los toros

Presentar una corrida igual, es la mayor satisfacción para un ganadero, que demuestra su competencia y "visita" en la selección y en el cuidado de su ganadería, haciendo en ella "un tipo" en la casta.

Y los seis toros de hoy han sido iguales, exactamente iguales de tipo. Gordos como deben estarlo los de lidia, sin "amazacotarlos". Con las defensas justas para tener un excelente "trapío" y para no asustar y para poder "ajustarse" conforme lo requiere el toro moderno.

El tercero originó protestas porque salió "reparado de la vista", defecto —naturalmente—invisible. Esto dió lugar a las derivaciones que hemos dicho, porque así se tranquilizaba el soberano público.

Muy bravo el quinto; bravos y buenos todos. Ya hemos dicho que el primero, un verdadero infeliz.

Poco más

Rafaelillo, en banderillas; David, con el capote, y Miguel Atienza (que fué cogido por el tercero), con el palo, inmensos.

Y hasta el domingo ya no hay más corridas, que esta semana no es como la anterior.

V. BEJARANO

Mayo, 21-931.

CAMARA FRIGORIFICA, se vende una en buen uso, propia para hoteles, restaurants, cafés, bares, casas de comidas y tabernas. Informarán en el BAR CARRERO; se necesita un botones.

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
 Casa fundada el año 1893
 SALAMANCA GUIJUBLO
 Director Riesco, 29 Filiberto Villalobos
 EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
 Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
 Interés anual, CUATRO por CIENTO
 Abriendo intereses a partir del primer día hábil de la liquidación

DESDE EL 21 DE MAYO
 está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE
ÁGUAS AZOADAS
 INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
 Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.
INHALACIONES MEDICAMENTOSAS
 Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
 CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1
MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS